



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitrés,  
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,  
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, conforme se detalla:.....  
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....  
5 **Presidente Municipal en Ejercicio:** Jehimmy Mendoza Díaz. ....  
6 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine  
7 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta. ....  
8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (Suple a la regidora Grillo Castillo), Guiselle  
9 Vega Alvarado (suple al regidor Astorga Patterson), Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa  
10 Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.  
11 **Síndicos Propietarios:** Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez  
12 Hernández. ....  
13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Suple al  
14 Síndico Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López. ....  
15 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**. ....  
16 **Vicealcaldesa Municipal:** Ingeniera Emil Fallas Cerdas. ....  
17 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Sra. Sucetty Hay Quesada. ....  
18 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**. ....  
19 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo y Christian Astorga Patterson. ....  
20 Síndico propietario: Jorge Morgan Moreno. ....  
21 **AGENDA**. ....  
22 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda.  
23 **Artículo III:** Aprobación de Actas. **Artículo IV:** Lectura de Correspondencia. **Artículo V:**  
24 Informes de Regidores. **Artículo VI:** Informes de Síndicos. **Artículo VII:** Informes de Alcaldía.  
25 **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores. **Artículo IX:** Asuntos de Síndicos. **Artículo X:**  
26 Mociones. **Artículo XI:** Acuerdos. **Artículo XII:** Propuestas rechazadas. **Artículo XIII:** Cierre  
27 de la Sesión. ....  
28 .....  
29 .....  
30 .....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.....**  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,** procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los Regidores propietarios: Marcela Grillo Castillo, asume el puesto el Regidor Suplente Cristian García Miranda, y el regidor propietario Christian Astorga Patterson, asume el puesto la Regidora Suplente Guiselle Vega Alvarado. ...  
Ante la ausencia del Síndico propietario Jorge Morgan Moreno, asume la síndica Andrea F. García Carranza. Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....  
Seguidamente la Señora Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. ....  
**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....  
Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO. ....**  
**JURAMENTACIÓN JUNTAS DE EDUCACIÓN. ....**  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,** procede a juramentar a los siguientes miembros de Juntas de Educación. ....  
**Escuela Limoncito:** El Señor Carlos Vianey Ruiz Osorio, cédula 603490041. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°160, celebrada el 26 de junio del 2023. ....  
**Escuela Caracol de la Vaca:** Los señores Lesli Aldri Avellan Marengo, 602640219; Gerardo Álvarez Ríos, 602330332; Teresa Obando Gómez, 603980255; Damaris Cabrera Vargas, 603880739; Nery Yolanda Gutiérrez Pérez, 502780557. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°162, celebrada el 10 de julio del 2023. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 **ATENCIÓN AL SEÑOR ARNOLDO GÓMEZ ZÚÑIGA, ASOCIACIÓN DE**  
2 **DESARROLLO INTEGRAL LA FORTUNA. ....**
- 3 **El Señor Wilber Vásquez Gutiérrez** saluda y manifiesta, que viene en representación de la  
4 ADI La Fortuna y la Junta de Educación de la Escuela la Fortuna. Hace mención de una acera  
5 que está en la entrada La Fortuna buscando hacia la escuela y quieren saber de qué manera se  
6 les puede ayudar, ya sea con materiales, porque ellos quieren reparar la acera porque está  
7 deteriorada, son más o menos setecientos metros.....
- 8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, la  
9 acera está en mal estado. ....
- 10 **El Señor Wilber Vásquez Gutiérrez** manifiesta que sí, se había reparado un poco, pero ahora  
11 está en malas condiciones. ....
- 12 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** le manifiesta a  
13 don Wilber Vásquez, como es de arreglo de una parte de la vía sería pasarlo a la Administración  
14 Municipal, porque es quien toma la decisión de acuerdo al presupuesto y para que vayan a  
15 realizar una inspección, principalmente para que luego nos informen, pero sería pasar a la  
16 Administración la situación de esa acera. ....
- 17 **El Señor Wilber Vásquez Gutiérrez** manifiesta sí, porque la acera está bastante deteriorada. ..
- 18 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** pregunta, la acera  
19 queda sobre ruta nacional o está en la orilla. ....
- 20 **El Señor Wilber Vásquez Gutiérrez**, indica que está en la orilla. ....
- 21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, sobre  
22 ruta nacional, habría que verificar si la acera le corresponde a la Municipalidad. Cede el uso de  
23 la palabra al Síndico Walter Marín. ....
- 24 **El Síndico Walter Marín Figueroa** saluda y manifiesta, tengo conocimiento de esa acera, es  
25 una acera peatonal, está completamente aparte de lo que es la ruta nacional, es la que sirve para  
26 que los niños que van a la escuela puedan transitar de una forma más segura que hacerlo por la  
27 vía pública. Es importante que analicen el caso y puedan hacer alguna recomendación para que  
28 la Administración pueda brindarle la reparación de la acera tan importante, en un tiempo viví  
29 por ahí y se lo importante que es acera para que los niños puedan trasladarse de la escuela a la  
30 comunidad de la Fortuna. Muchas gracias. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, talvez el vivir tantos años en  
2 esta comunidad me permite recordar que esa acera se hizo con fondos municipales, con gran  
3 ayuda y aporte de la comunidad. Como dice el señor síndico Walter Marín, eso no aplica como  
4 una acera sino más bien como un acceso de las casas circundantes y la escuela, hay que recordar  
5 que incluso ahí pasa una quebrada que es de gran cuidado cuando llueve. Así que le pediría no  
6 solo a los miembros del Concejo si no a doña Emil Fallas en representación de la Administración  
7 que le pongamos todas las ganas, porque es un lugar de muchísimo cuidado para el tránsito de  
8 los niños y sus familiares, pero sobre todo los niños que son bastantes en la escuela de la Fortuna.

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** procede a tomar  
10 el siguiente acuerdo: *Vista la exposición del señor Wilber Vásquez Gutiérrez miembro de la ADI*  
11 *la Fortuna, donde solicita la ayuda para la reparación de una acera que se encuentra de la*  
12 *entrada de la Fortuna hacia la Escuela de la Fortuna. El Concejo Municipal de Corredores*  
13 *acuerda trasladar a la Administración Municipal para que realicen una inspección y brinde un*  
14 *informe a este Concejo Municipal para darle seguimiento. Sometido a votación es aprobado por*  
15 *unanimidad. Ver acuerdos. ....*

16 Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría  
17 Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle  
18 Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....

19 Seguidamente la Presidente Municipal en Ejercicio, indica al señor Wilber Vásquez, si trae  
20 alguna documentación que se la entregue a la señora secretaria. Asimismo dejar anotado el  
21 correo electrónico y algún número de teléfono. ....

22 **ARTÍCULO IV.**

23 **APROBACIÓN DE ACTAS. ....**

24 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, somete a  
25 aprobación el acta de la **Sesión Ordinaria N°162**, celebrada el 10 de julio del año 2023, misma  
26 que presenta la siguiente observación. ....

27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta en la página N°01, línea N°01, dice 26  
28 de junio del 2023, léase correctamente: 10 de julio del 2023. ....

29 Se acoge la observación, y se procede a corregir el acta. ....

30 Por unanimidad, se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°162, celebrada el 10 de julio del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 año 2023. ....  
2 Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría  
3 Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle  
4 Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....  
5 Seguidamente, **la Señora Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación el acta de la  
6 **Sesión Extraordinaria N°60**, celebrada el 14 de julio del 2023. Aprobada sin observaciones. ...  
7 Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría  
8 Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle  
9 Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....

10 **ARTÍCULO V.**

11 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

12 **Se recibe oficio MC-AL-00648-2023 de fecha 14 de julio del 2023, suscrito por el**  
13 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, informa que se procede  
14 a actualizar la Comisión Facilitadora Ley 9445 (Titulación de Barrio El Carmen), debido a que  
15 el Licenciado Eddie Camacho Madrigal ya no labora para la Municipalidad de Corredores. Por  
16 lo que a partir de esta fecha la Comisión se conforma de la siguiente manera: Licenciada Silvia  
17 Villalobos Mora o quien ocupe el cargo, Departamento Legal. Ingeniero Royé Flores Arce o  
18 quien ocupa el cargo, departamento de Bienes Inmuebles. Licenciada Jeily Guerra Potoy o quien  
19 ocupe el cargo, Desarrollo Social y Cultural. ....

20 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....

21 **Se recibe oficio MC-AL-00636-2023 de fecha doce de julio del 2023, suscrito por el**  
22 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, en respuesta al acuerdo  
23 N°24, aprobado en sesión ordinaria N°159, oficio MC-SCM-0574-2023, procedo a informar lo  
24 siguiente: Según el cronograma inicial del proyecto, se pretendía finalizar la obra en su primera  
25 etapa a mediados del mes de junio. Entre las tareas planteadas tenemos: Colocación del sistema  
26 de alcantarillado, colocación de tapas y ceniceros, construcción de pozos, conexión de tuberías  
27 anexas a la tubería central, empedrados laterales de la quebrada. ....

28 Sin embargo, hemos tenido la presencia de algunos contratiempos, los cuales han repercutido  
29 en la planificación establecida inicialmente, entre ellos tenemos: avería del auto hormigonera,  
30 falta de vehículos, disposición de maquinaria (vagoneta, back hoe, excavadora), condiciones



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 climáticas y apoyo a otras cuadrillas. ....
- 2 Estado de avance, tareas pendientes: el proyecto ya cuenta con el 100% del colector principal
- 3 construido y operativo. Se cuenta con un 100% de los colectores secundarios construidos y
- 4 operativos. Se cuenta con la construcción de pozos en 96% de avance: pendiente dos tapas de
- 5 pozo provisional. Pendiente de construir el 90% de los tragantes. Pendiente de construir el 70%
- 6 de los cabezales. ....
- 7 Actividades que se desarrollan actualmente. ....

Nombre	Inicio	Terminado	Duración	Porcentaje completo	Tri 2, 2023			Tri 3, 2023			Tri 4, 2023				
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
1 Alcantarillado B* El Parque	10/01/23 08:00 ...	06/10/23 05:00 ...	181.75 days	72%											
2 Colocación de Alcantarillado de 1.50m	10/01/23 08:00 AM	06/03/23 08:00 AM	39 days	100%											
3 Colocación de Alcantarillas de 1.2m	06/03/23 08:00 AM	13/03/23 08:00 AM	5 days	100%											
4 Colocación de Alcantarillas de 0.9m	13/03/23 08:00 AM	20/03/23 08:00 AM	5 days	100%											
5 Colocación de conectores Trante-Pozo	20/03/23 08:00 AM	04/08/23 05:00 PM	90.75 days	82%											
6 Construcción de Pozos	27/03/23 08:00 AM	13/07/23 03:00 PM	71.75 days	96%											
7 Construcción de tragantes	11/04/23 08:00 AM	30/08/23 03:00 PM	98 days	55%											
8 Construcción de cabezales Entrada (CA8) y Salida (CA1)	29/06/23 08:00 AM	24/07/23 08:00 AM	17 days	47%											
9 Construcción de Cordón	01/09/23 08:00 AM	06/10/23 05:00 PM	25 days	0%											

Alcantarillado B\* El Parque - pagina1

- 14 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....
- 15 **Se recibe correo electrónico de fecha catorce de julio del 2023, enviado por la Señora Laura**
- 16 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores,** remite invitación al
- 17 Gallo Pinto más grande de la Zona Sur, el día lunes 24 de julio del 2023, a las 8:00 a.m., en el
- 18 Anfiteatro de Ciudad Neily. ....
- 19 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....
- 20 **Se recibe copia de correo electrónico de fecha trece de julio del 2023, enviado por la Señora**
- 21 **Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores, dirigido a**
- 22 **los departamentos de Tecnología e Innovación, Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo**
- 23 **Urbano, Bienes Inmuebles y Catastro,** Siguiendo instrucciones del señor alcalde, remite oficio
- 24 MC-AL-00641-2023 con sus documentos anexos, para su debida atención, que dice: *“Con el*
- 25 *objetivo de darle seguimiento y cumplimiento al acuerdo municipal, del 26 de junio del 2023,*
- 26 *remite oficio N°MICITT-DVT-OF-489-2023, suscrito por el Señor Orlando Josué Vega*
- 27 *Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, lo anterior para conocimiento de su*
- 28 *departamento.”* .....
- 29 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....
- 30 **Se recibe copia de correo electrónico de fecha trece de julio del 2023, enviado por la Señora**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

**1 Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores, dirigido a la**  
**2 Unidad Técnica de Gestión Vial**, adjunto encontrará el oficio MC-AL-00642-2023 y sus  
**3** respectivos anexos, para efectos de que sea atendido de acuerdo lo solicitado en tiempo y forma,  
**4** que dice: *“Con el objetivo de dar respuesta al acuerdo municipal, remitido mediante oficio MC-*  
**5** *SCM-ACUERDOS-0613-2023 de fecha 07 de julio del 2023, se solicita valorar la solicitud*  
**6** *efectuada por el ciudadano Santos Ayala Ayala, vecino de San Martín, Paso Canoas, en*  
**7** *relación con la reparación del camino que se dirige a su casa de habitación. Para tales efectos*  
**8** *se les sugiere realizar visita al sitio y analizar desde la perspectiva de la planificación*  
**9** *establecida por la Unidad Técnica de Gestión Vial.”*.....  
**10** Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....  
**11 Se recibe copia de correo electrónico de fecha catorce de julio del 2023, enviado por la**  
**12 Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores,**  
**13 dirigido al Ingeniero Esteban Sandí Leiton, Departamento de Catastro,** siguiendo  
**14** indicaciones del señor alcalde, envió el oficio MC-AL-00609-2023 y como anexo acuerdo del  
**15** Concejo Municipal, para que sea atendido conforme lo indicado, que dice: *“Remito hasta su*  
**16** *oficina acuerdo municipal número MC-SCM-ACUERDOS-0609-2023, del 07 de julio del 2023,*  
**17** *mediante el cual incluye a miembros de la Asociación de Milla Fronteriza (AMFROSUR) dentro*  
**18** *del proceso de coordinación de las acciones que se realizan en la Terminal de Extranjeros en*  
**19** *calidad de Tránsito en Paso Canoas. Favor programar reuniones de información e intercambio*  
**20** *de ideas con los señores representantes de AMFROSUR.”*.....  
**21** Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....  
**22 Se recibe oficio CME-ESPARZA-OF-030-2023 de fecha diez de julio del 2023, suscrito por**  
**23 la Señora Lourdes Araya Morera, Subcoordinadora, Comité Municipal de Emergencias**  
**24 de Esparza,** Transcribe acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 007-2023 celebrada el miércoles 05  
**25** de julio 2023, el cual el transcribe a continuación: *“SE ACUERDA: Conforme al oficio SM 476-*  
**26** *2023, se acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Esparza, ya que para el Cantón*  
**27** *de Esparza es de suma necesidad que la situación de capacidad hídrica se solucione en el menor*  
**28** *tiempo posible. Copiar a Presidente de la República, Diputados Provincia de Puntarenas,*  
**29** *Alcaldía Municipal de Esparza, Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional,*  
**30** *Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Esparza y Municipalidades del País. ACUERDO*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**.....
- 2 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ....
- 3 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de julio del 2023, enviado por la Presidencia**
- 4 **Ejecutiva del INVU (Instituto de Vivienda y Urbanismo)**, Remite el correo electrónico de la
- 5 Señora María Cecilia Gamboa, quien solicita el expediente mencionado en el Acuerdo 20-160.
- 6 *“acciones y obligaciones que adquirió cada una de las partes en ese convenio para el desarrollo*
- 7 *del proyecto de vivienda sostenible en el caserío San Jorge, Paso Canoas, Corredores, entre el*
- 8 *Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y el*
- 9 *Instituto de Desarrollo Rural (INDER), tomando en consideración las inversiones de estudio y*
- 10 *todos los antecedentes que constan en el expediente que adjuntamos donde se evidencia cada*
- 11 *una de las acciones desarrolladas por el INVU en este proyecto”*.....
- 12 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, sin ánimo de entorpecer la sesión,
- 13 solicitaría que lo aprobemos como lo plantea usted, pero que se revise nuevamente si ellos están
- 14 pidiendo más información, digamos que el desorden administrativo que tienen no ha permitido
- 15 que ellos de verdad tengan toda la información, por ejemplo, el compañero Abel y el regidor
- 16 García han insistido, a mí me parece que ellos todavía no están claros de cuál es la información,
- 17 o sea, sí es cierto, recibieron el acuerdo, pero no tienen claridad de cuáles son los proyectos y
- 18 los pasos que se han dado, me parece que debería ser un poquito más exhaustivamente revisado.
- 19 **La Señora Secretaria del Concejo a.i.**, manifiesta tiene razón doña Katherine Rodríguez,
- 20 vienen correos remitidos internamente entre ellos como INVU, que dice: *“Buenos días,*
- 21 *respetuosamente se requiere el expediente que se indica o se desconoce si existen en este correo*
- 22 *anexo.”* Remiten el acuerdo entre ellos como oficinas, de Doña Cecilia Gamboa para la
- 23 presidencia del INVU, entonces nosotros podríamos facilitarle como dice doña Katherine y
- 24 como parte del seguimiento si es que lo desconocen y me imagino que sí, entonces se les va a
- 25 enviar el expediente para que tengan conocimiento, porque se piden entre oficinas, pero
- 26 aparentemente tampoco lo tienen. ....
- 27 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación el siguiente
- 28 acuerdo: *“Remitir al INVU el expediente que se custodia en el Departamento de Secretaría del*
- 29 *Concejo, respecto al proyecto denominado “La Unión”, ubicado en Barrio San Jorge, Paso*
- 30 *Canoas, Corredores”*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos.** .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
2 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
3 Katherine Rodríguez Maroto. ....

4 **Se recibe oficio MC-AL-00647-2023 de fecha catorce de julio del 2023, suscrito por el**  
5 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, con el objetivo de dar  
6 respuesta al acuerdo Municipal N°13 aprobado en sesión ordinaria N°161, oficio MC-SCM-  
7 ACUERDOS-0611-2023 del 07 de julio del 2023, mediante el cual remite solicitud de ayuda  
8 económica para el financiamiento de una candidata al reinado Santa Marta 2023 del Centro  
9 Parroquial, esta Administración, les informa que dentro del presupuesto municipal no existen  
10 líneas de financiamiento para este tipo de actividades. ....

11 *Por unanimidad, se acuerda remitir copia del oficio MC-AL-00647-2023, suscrito por el*  
12 *Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, a la Iglesia Católica en*  
13 *respuesta a solicitud presentada. Ver acuerdos.* .....

14 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
15 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
16 Katherine Rodríguez Maroto. ....

17 **Se recibe correo electrónico de fecha diecisiete de julio del 2023, enviado por la Unidad de**  
18 **Capacitación y Formación del IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal),**  
19 **dirigido a los Comités Cantonales de Deportes y personal municipal vinculado con**  
20 **Comités Cantonales de Deportes y Recreación**, invitan a participar de la capacitación  
21 “Gestión municipal para Comités Cantonales de Deportes y Recreación”, dirigido a integrantes  
22 de los comités cantonales de deportes y recreación y personal municipal vinculado con el área  
23 (Administrativo/Financiero) atinente en la materia, cuyo objetivo es, fortalecer la gestión  
24 municipal de los comités cantonales de deportes y recreación, para el buen funcionamiento y  
25 desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de sus territorios. Esta capacitación tiene  
26 una duración de 3 horas 30 minutos de manera virtual mediante la plataforma ZOOM; en el caso  
27 de su municipalidad, se ha designado su participación en el grupo 05, en un horario de 09:00 a.  
28 m. a 12:30 p.m., el día 01 de agosto de 2023. ....

29 *Por unanimidad, se acuerda trasladar nota de la Unidad de Capacitación y Formación del*  
30 *IFAM a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 *Corredores para que puedan participar de dicha capacitación. Ver acuerdos. ....*
- 2 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 3 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y
- 4 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 5 **Se recibe copia de oficio MA-SCM-1711-2023 de fecha 10 de julio del 2023, suscrito por la**
- 6 **Licenciada María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora Subproceso Secretaría del**
- 7 **Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela, dirigido al Presidente República de Costa**
- 8 **Rica y a la Secretaria municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, Transcribe artículo N.º**
- 9 14, capítulo I de la Sesión Ordinaria N.º 27-2023 del día martes 04 de julio del 2023, que dice:
- 10 “POR TANTO, MOCIONAMOS: Por lo anterior, este Honorable Concejo Municipal acuerda,
- 11 en respeto a los derechos de las personas estudiantes de Costa Rica: **1.** Se envíe atenta y
- 12 respetuosa excitativa al presidente de la República de Costa Rica Rodrigo Chaves Robles, correo
- 13 electrónico: [despacho.presidente@presidencia.go.cr](mailto:despacho.presidente@presidencia.go.cr) para que no se extraigan recursos del
- 14 Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, pues ese recorte atenta
- 15 contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional
- 16 a la educación. **2.** Envíese copia de este acuerdo a todos los concejos municipales e intendencias
- 17 del país para solicitar su apoyo a esta solicitud. **3.** Se exime del trámite de comisión. **4.** Se
- 18 apruebe en firme”. ....
- 19 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado. ....
- 20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta algún compañero
- 21 que tenga algo que agregar a esta nota; hay que dejar claro, que la solicitud de la Municipalidad
- 22 de Alajuela es sumamente importante para todo el país, ahorita se está dando una reducción de
- 23 presupuesto en esa área en todas las instituciones, les puedo decir que en el caso de nosotros en
- 24 el colegio al quitar el dinero se quitan rutas y esos son muchos estudiantes que se quedan sin
- 25 poder asistir al colegio, y eso bajo en lo que fue la matrícula de este año, es sumamente
- 26 importante, que si se va a hacer una reducción de presupuesto que se haga de otras áreas no del
- 27 área de educación que es tan importante, y como se menciona en el documento está debidamente
- 28 con criterio legal. Los que pudieron leerlo. Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar
- 29 moción de la municipalidad de Alajuela, favor levantar su mano. ....
- 30 *Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 *acuerdo adoptado por la Municipalidad de Alajuela, en su artículo N. ° 14, capítulo I de la*  
2 *Sesión Ordinaria N. ° 27-2023 celebrada el día martes 04 de julio del 2023. **Ver acuerdos.** .....*  
3 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
4 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
5 Katherine Rodríguez Maroto. ....  
6 **Se recibe oficio C.E.L.P.C-#032-2023 de fecha diecisiete de julio del 2023, suscrito por la**  
7 **Máster Jenny Jiménez Gustavino y el Señor Luis Vigil Martínez, Presidente de la Junta**  
8 **de Educación de la Escuela La Palma**, La suscrita, MSc. Jenny Jiménez Gustavino, en calidad  
9 de directora del Centro Educativo La Palma (Canoas), código 3091, y presidente de junta de  
10 educación Luis Olmedo Vigil Martínez, presentamos ante ustedes la siguiente petición por  
11 motivo de emergencia ocurrida nuestra institución. ....  
12 El día viernes 14-07-2023, al ser las 4:00 p.m., por condiciones climáticas, se descuajó uno de  
13 los árboles que se ubican en la propiedad privada, de al lado del centro educativo, cayendo sobre  
14 las dos aulas de I y II ciclo. Una de las dos aulas se encuentra con todo el techo y cielo raso,  
15 sobre las mesas, muebles y escritorio, ya que se desprendió en su totalidad. Las paredes de atrás  
16 se encuentran recargadas con el peso de los troncos. La segunda aula tiene el cielo raso a punto  
17 de caer también, por el peso del árbol que tiene encima. Por esta razón, quedan inhabilitadas las  
18 dos aulas de grado. ....  
19 Con todo respeto les solicitamos nos aprueben o nos permitan girar el dinero que quedó a favor  
20 del centro educativo, de una partida específica que fue asignada aproximadamente en el año  
21 2010 - 2012. También solicitamos se nos pueda ayudar con material u otros, ya que es urgente  
22 la restauración del centro educativo. ....  
23 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta algún compañero  
24 tiene algo que agregar al respecto, cede el uso de la palabra al regidor Chavarría Hernández. ....  
25 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, este tema lo estuve conversando con  
26 Carlos Viales, Alcalde, previo a la sesión y esos saldos ya no proceden, dicen que ellos fueron  
27 el domingo, ahora hay un representante del MEP en la comisión, lo que procede es enviarlo al  
28 DIE (Dirección de Infraestructura Educativa), talvez doña Emil Fallas nos puede comentar un  
29 poquito sobre esos saldos, según don Carlos Viales esos saldos ya no proceden. Es importante  
30 hablarlo con el representante o con el DIE, sé que es una emergencia, talvez ayudarles con el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 transporte de material, pero acceder a esos recursos no, eso fue lo que me dijo el Señor Alcalde,  
2 talvez doña Katherine Rodríguez puede complementar la información. ....  
3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, lo que debe quedar bien claro es que  
4 la Municipalidad por medio del Comité Local de Emergencias lo atendió, es algo muy  
5 importante que los vecinos deben saber, pero por disposiciones legales en Costa Rica no  
6 podemos agarrar una partida específica que tenía un tema específico y dedicarlo a otro asunto  
7 por más que quisiéramos, no es una cuestión de querer o no, es una cuestión de legalidad. Como  
8 nos dimos cuenta del tema, previamente lo conversamos con Don Carlos Viales y nos dijo que  
9 además de que la Comisión de Emergencias lo había asumido, le corresponde al DIE actuar y  
10 ya se hizo esa coordinación, entonces no nos sentimos como si no hicimos nada, todo lo  
11 contrario, ya se hizo lo que nos corresponde, con respecto al resto que queda de la partida  
12 específica, pero a principios de mes nos habían dicho que las partidas específicas no pueden  
13 seguirse trabajando como se hizo anteriormente, sino para lo que corresponde y algunas  
14 revisarlas. ....  
15 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, estamos revisando la lista de partidas  
16 específicas y están vigentes, no hay ningún otro cambio, más bien vamos a ver si más adelante  
17 nos ayudan porque necesitamos investigar el tema del cementerio del Triunfo, porque en el 2010  
18 la Contraloría envió un documento a los Concejos de Distrito indicando que iban a suspender  
19 las partidas específicas en el 2009, eran casi cien millones de colones solamente en Canoas,  
20 inmediatamente nos asesoramos con un asesor de la Asamblea Legislativa y nos dijo que  
21 presentáramos un acuerdo como Concejo de Distrito, inmediatamente redactamos el acuerdo  
22 que está en un acta del 2010, nos iban a quitar las siguientes partidas: el cementerio, el puesto  
23 policial de San Jorge, escuela San Martín y otras, casi sumaban cien millones de colones,  
24 tomamos el acuerdo y le mandamos a decir a la Contraloría General de la República que el  
25 criterio no era vinculante, solicitamos una reunión con la Comisión de Hacienda que ve el tema  
26 de partidas específicas y mantuvieron las partidas, el documento que me entregan hoy es del  
27 año 2009, nosotros tomamos el acuerdo en el 2010 o 2011 si la mente no me falla, está vigente  
28 y ninguna partida ha sido revocada de lo contrario no saldría en la información que solicitamos,  
29 en este caso la escuela tiene un sobrante de la partida específica y es para mejoras de la escuela,  
30 esto para que lo analicen, igual lo vamos analizar en el Concejo de Distrito, porque si hay una



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 plata, es más se construyeron dos aulas y sobró plata para mejoras del comedor y electrificación  
2 de la escuela. ....
- 3 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación la siguiente  
4 propuesta de acuerdo: “*Trasladar a la Administración Municipal oficio C.E.L.P.C-#032-2023*  
5 *suscrito por la Máster Jenny Jiménez Gustavino Directora de la Escuela La Palma, para la*  
6 *verificación de la partida específica de la Escuela La Palma de Paso Canoas y se brinde una*  
7 *respuesta en tiempo y forma con copia al Concejo Municipal.*” Sometido a votación es aprobado  
8 por unanimidad. **Ver acuerdos.** .....
- 9 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
10 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
11 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 12 **Se recibe oficio HCN Psicología #010 2023, sin fecha, suscrito por la MsP. Yamileth**  
13 **Sánchez R. Psicóloga Clínica, Hospital Ciudad Neily,** solicita apoyo de manera formal para  
14 préstamo de la sala de sesiones el día viernes 21 de julio en un horario de 9: 00 a m a las 1:00  
15 p.m., con el fin de realizar actividad Psicoeducativa para Adolescentes. ....
- 16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, siempre y cuando  
17 no haya una actividad programada previa a esta fecha, alguno tiene algo que decir, al no haber  
18 comentarios, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: “*Aprobar solicitud de*  
19 *préstamo de la Sala de Sesiones para el día viernes 21 de julio del 2023, en el horario*  
20 *establecido. Asimismo se indica que se cuenta con capacidad de 40 personas*”. Sometido a  
21 votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver**  
22 **acuerdos.** .....
- 23 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
24 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
25 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 26 **Se recibe correo electrónico de fecha doce de julio del 2023, enviado por la Licenciada**  
27 **Jenny Martínez González, Departamento de Operaciones – JUDESUR,** De acuerdo a lo  
28 conversado, se solicita se re programe la fecha para la sesión de Trabajo con la Municipalidad  
29 de Corredores, esto con el fin de que el gobierno local cuente con el suficiente tiempo para  
30 realizar la convocatoria a las organizaciones y estudiantes interesados en los servicios que ofrece



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 JUDESUR. Quedaríamos a la espera de la nueva fecha para agendar. ....
- 2 **La Señora Secretaria a.i., Concejo Municipal** manifiesta, comentarles que se envió el acuerdo  
3 sobre la mesa de trabajo que habían solicitado, pero están solicitando la reprogramación de la  
4 sesión de trabajo debido que ellos estaban solicitando que estuvieran estudiantes y  
5 organizaciones y el Concejo para hacer la mesa de trabajo, les aclaré que en la nota no venía así  
6 la solicitud, por esa razón están solicitando la reprogramación de la sesión de trabajo para que  
7 se pueda invitar con tiempo a estas organizaciones y grupos juveniles para hacer el plan de  
8 desarrollo. ....
- 9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta primero debemos  
10 saber a qué organizaciones vamos a invitar, luego agendarlo, cede la palabra al regidor Joel  
11 Bermúdez, luego el regidor Chavarría Hernández. ....
- 12 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, leyendo la invitación es amplia, no es  
13 solamente a ustedes la invitación, ellos hablan en forma plural, en el sentido de invitar a todas  
14 las Fuerzas Vivas del Cantón, grupos organizados, sector deportivo, sector comunal y sector  
15 cultural, es decir, es grande el grupo, creo conveniente que como autoridades locales se tomen  
16 la modestia de ver que en el recinto donde nos encontramos no va alcanzar ese montón de gente,  
17 creo conveniente en que se vaya pensando en hacer una sesión pública en el gimnasio municipal  
18 de Ciudad Neily, hacerle la solicitud del gimnasio a la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad  
19 Neily, a fin de que se haga la sesión municipal en ese lugar para que todos los vecinos del cantón  
20 de Corredores, grupos organizados, sector deportivo, sector comunal y sector cultural se hagan  
21 presentes a esta reunión tan importante que está solicitando la Junta Desarrollo de JUDESUR,  
22 a fin de que se hagan llegar los distintos proyectos comunales del cantón de Corredores. ....
- 23 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, la invitación debe ser mancomunada  
24 con JUDESUR, porque ahorita estamos vetados para un proyecto, esto se nos va a llenar, si no  
25 hacemos un círculo que sea más cerrado, por qué es tanta la demanda de proyectos del cantón,  
26 estamos rezagados desde hace cuánto no tenemos un proyecto que sea aprobado por JUDESUR.  
27 Cuando la Junta Interventora se llevó toda la plata para los proyectos de la parte ambiental, eran  
28 millones, ni un proyecto hemos ejecutado, que nosotros estemos convocando y crear expectativa  
29 me preocupa, se invita a una reunión y después qué queda, sí todavía no podemos acceder a los  
30 recursos, sería explicarles, o sea, hacer el trabajo de proselitismo a JUDESUR, porque es una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 campaña de proselitismo, ellos tienen su propio mercadotecnia, yo sé que es importante, ellos  
2 están ahora con las municipalidades, pero si me preocupa a quiénes vamos a invitar dice  
3 estudiantes, asociaciones de desarrollo, o sea, ¿Cuál es el compromiso de JUDESUR? Qué le  
4 vamos a ofrecer, no es tan fácil que digan convoque, estoy preocupado, conozco bien cómo se  
5 juega en JUDESUR, porque depende no de la Junta, depende del Gobierno para darle algunos  
6 recursos, de Hacienda, entonces analicémoslo fríamente, que nos digan ¿Cuál es la agenda?  
7 ¿Qué van a proponer? ¿Qué se va a hablar? Sinceramente me preocupa que la convocatoria la  
8 haga el Concejo, vía Concejo se les puede ayudar a ellos, pero que sea mancomunado. ....

9 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, como lo dijo don Bernabé  
10 Chavarría, es un tema bastante delicado por las expectativas que se pueden crear respecto al  
11 tema, ya lo habíamos hablado en sesiones anteriores, nosotros por el momento como cantón no  
12 podemos ejecutar estos recursos, ¿Qué significa? que eso debe quedar claro antes de cualquier  
13 acción, porque todo debe pasar a través de nosotros y si nosotros no podemos, entonces ningún  
14 proyecto va a pasar así sea presentado por una Junta, por una asociación de desarrollo, un grupo  
15 organizado, tal vez si se requiere información para saber cuáles son nuestras necesidades,  
16 podríamos hacerlo de otra manera un link que ya se trabaja de forma virtual a las asociaciones  
17 que pueden manejarlo de esa manera y a las que no se les envíe una nota, de manera tal que  
18 escriban sus necesidades de proyecto, para no tener que trasladar a la gente y que no vengan  
19 hasta acá solamente a dejar información, es una propuesta porque es un tema bastante delicado  
20 para que la gente esté aquí y que sepan que nosotros no tenemos aunque queramos la posibilidad  
21 de decirles hasta cuándo se va a resolver este tema, porque son los dos procesos judicializados  
22 y no depende de nosotros, depende como los procesos vayan avanzados. ....

23 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, creo que la  
24 información está bastante clara, traer a mucha gente acá cuando no hay ni siquiera expectativas  
25 de que nos puedan dar o que podamos generar algún recurso o algún proyecto, sería como crear  
26 expectativas que no tenemos la forma de crear ningún proyecto, porque proyectos hay muchos  
27 asumo que todos pueden traer muchas ideas y nosotros también podemos traer muchas ideas,  
28 pero no se van a poder ejecutar, la propuesta que tenemos acá sería, que por medio del Área  
29 Social se le haga la consulta a las asociaciones de desarrollo de cada distrito, como piden a los  
30 estudiante sería como a las juntas que se les hagan la solicitud y una vez que tengamos la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 solicitudes, porque ellos están llamando es una mesa de trabajo no es una sesión de Concejo,  
2 una vez que ellos nos hayan enviado la solicitudes y tengamos todo el insumo acá ponemos una  
3 fecha para que las personas de JUDESUR vengan a una mesa de trabajo con nosotros, le  
4 hacemos entrega de los documentos o las propuestas que las asociaciones nos envíen. Los  
5 compañeros que estén de acuerdo en la propuesta, que se sirvan levantar su mano. ....  
6 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que doña Katherine Rodríguez estuvo  
7 ausente cuando se discutió el tema, Doña Katherine se quiere que convoquemos a todos los  
8 grupos organizados del cantón aquí con nosotros, ¿Qué le vamos a ofrecer nosotros? Que  
9 expectativa, nosotros estamos vetados con los recursos y como dice la Señora Vicealcaldesa  
10 todos no alcanzan en la Municipalidad, y convocar a todo el mundo qué vamos a ofrecer, es  
11 preocupante porque al final la culpa se la echan al Concejo no a JUDESUR. ....  
12 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, somete a votación las  
13 siguientes propuestas de acuerdo: Primero: Trabajar esto con la oficina de Desarrollo Social y  
14 Cultural. Segundo: Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y Gobierno  
15 Estudiantil enviar los proyectos que consideren para sus comunidades, por medio de la Oficina  
16 de Desarrollo Social y Cultural, una vez que tengamos los proyectos solicitaríamos la fecha para  
17 la mesa de trabajo. Cede el uso de la palabra a la Regidora Rodríguez Maroto. ....  
18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, en realidad eso sería como una parte  
19 de lo sustantivo para JUDESUR, creo que las expectativas mayores de la gente son las becas,  
20 entonces habría que ser muy concretos de que son proyectos, pero además ponerles un tiempo  
21 de respuesta porque si no, no vamos a concretar la mesa de trabajo, y como lo dijo Doña Emil  
22 Fallas ahora muchas cosas también se pueden hacer virtuales, eso nos podría ayudar poniendo  
23 un tiempo. ....  
24 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, también están convocando a los  
25 estudiantes. ....  
26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** propone como fecha límite el  
27 31 de julio para recibir las propuestas. También sería incluir a los gobiernos estudiantiles, pero  
28 no convocarlos, sino que nos envíen la información. ....  
29 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, son dos temas  
30 separados, con la juntas y los muchachos que pueden acceder a becas, pienso que sería mejor



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 que JUDESUR nos de la información respecto a todo el tema de becas y como se maneja hacer  
2 ese envío a las diferentes juntas, colegios o escuelas, recordemos que tenemos casi 100  
3 instituciones, solamente entre escuelas y colegios a nivel cantonal, entonces es muchísimo para  
4 traer a todos esos grupos. Luego con Asociaciones y cualquier grupo organizado es el tema de  
5 proyectos, son dos temas en sí. ....

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, el documento es  
7 claro, no nos están solicitando eso, lo que están pidiendo son levantamiento de iniciativas para  
8 el desarrollo y es para ejecutar el portafolio de proyectos, simplemente es como para llenar un  
9 documento de cuáles son las necesidades que tenemos en el cantón, pero no significa que se van  
10 a ejecutar, simplemente es como para llenar un documento. ....

11 Somete a votación los siguientes acuerdos: **Primero:** *“Que por medio de la alcaldía se trabaje*  
12 *con la oficina de Desarrollo Social y Cultural para hacer la solicitud a las asociaciones del*  
13 *cantón, a las juntas de educación y gobiernos estudiantiles de ideas o iniciativas para el*  
14 *desarrollo del cantón, en un tiempo de 20 días que sería para el 16 de agosto del 2023”*. Los  
15 compañeros que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano. ....

16 Sometida a votación es aprobada por mayoría de seis votos afirmativos de los regidores José  
17 Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda. Jehimmy Mendoza Díaz,  
18 Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez Maroto. El regidor Bernabé Chavarría Hernández  
19 no votó. ....

20 **Segundo:** *Indicarle a JUDESUR el acuerdo tomado el día de hoy, una vez teniendo esta*  
21 *información se les dará la fecha tentativa para la mesa de trabajo solicitada*. Los compañeros  
22 que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Sometida a votación es aprobada por mayoría de  
23 seis votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Cristian  
24 García Miranda. Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez  
25 Maroto. El regidor Bernabé Chavarría Hernández no votó. ....

26 Acuerdos declarados en firme y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos.** .....

27 **Se recibe nota de fecha 05 de mayo del 2023, enviado por la comunidad de Cenizo de**  
28 **Laurel**, solicitan la intervención de un puente que comunica Cenizo con Tamarindo,  
29 aproximadamente a unos 800 metros de la Plaza de Deportes de la comunidad, ya que está en  
30 muy mal estado. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, este tema lo he traído varias veces y la  
2 última información que hay es que ese puente hay que hacerlo prácticamente nuevo, es uno de  
3 los puentes que tiene mejor estructura, ahí pasaba el ferrocarril, pero lógicamente no están bien  
4 porque tiene muchos años de existencia, les pido por última vez para tal vez no tener que hablar  
5 del tema porque uno se entristece cuando se ve las pocas ganas de querer hacer las cosas, a ese  
6 puente es simplemente hay que comprarle la losas, porque la parte estructural a nuestro criterio  
7 que hemos visto, don Carlos Viales, Ronald Madriz, este servidor y los vecinos fuimos y siempre  
8 se ha dicho que es nada más de ponerle la losa, pero no hay voluntad. ....  
9 Quiero aprovechar para decirles sobre unos proyectos que nosotros habíamos presentado, aquí  
10 hay una nota que nos dieron hoy en Junta Vial, donde dos proyectos no fueron aprobados por la  
11 Comisión de Emergencia y entre los puentes hay uno que hemos solicitado hace más de 8 años  
12 creo. Ese puente está en Coyoche, le llamamos el puente Chanchita le decíamos  
13 respetuosamente, ahí vivía un amigo que ya falleció esperando el puente y no se ha hecho y no  
14 se va a hacer porque se hacen puentes de muchos millones, esta es una municipalidad que está  
15 necesitando recursos. Hablando de cenizo, si pensamos en hacer los cabezales y empezamos  
16 hacer el puente nuevo, si queremos quitar ese puente, no lo vamos a hacer, ¿Qué hacemos para  
17 convencer a quien corresponde aquí para que vayan y pongan una losa? Es un puente que lo  
18 construyeron los vecinos, le pusieron losa cemento, como se reventó, le echaron lastre, ahora  
19 hay huecos encima de ese puente porque es lastre lo que tiene. Uno dice ¿qué pasa? no ha habido  
20 la voluntad para decir eso puede llevarse, no sé cuánto valen las losas, pero pongamos que cueste  
21 10 millones de colones, con 10 millones de colones se hace el puente si pensamos a ver que hay  
22 que hacer desde la estructura hay hacer un puente nuevo y paso igual que este puente que si  
23 hubiera hecho con un bao, se resuelve, pero no se presenta como un puente grande de muchos  
24 millones y no se hace, entonces ¿a dónde estamos? pedirle a los señores del Concejo que  
25 nombren una comisión y vayan a ver el puente que no lo diga yo otra vez, vaya a ver si con solo  
26 la losa y se construye, que pena, cuántas veces he traído el tema al Concejo, los vecinos van  
27 hacer una nota y van a venir, tenemos que llegar a eso, no es necesario; los problemas están y  
28 los podemos resolver, les pido no hacer ese puente ni arrancar el que hay, porque sé que no hay  
29 presupuesto para hacer un puente nuevo, resolvamos con lo que hay y la comunidad se los va  
30 agradecer muchísimo y este servidor también, gracias. ....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación la siguiente  
2 propuesta de acuerdo: *“Trasladar esta nota a la Administración Municipal, para su análisis y*  
3 *brinde un informe al Concejo Municipal y a los solicitantes”*. Sometido a votación es aprobado.  
4 **Ver acuerdos.** .....
- 5 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Cristian  
6 García Miranda. Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez  
7 Maroto y Bernabé Chavarría Hernández. ....
- 8 **Se recibe correo electrónico de fecha catorce de julio del 2023, enviado por la Señora Karla**  
9 **Trejos Campos, Auxiliar Administrativa, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal**  
10 **(IFAM)**, solicita respetuosamente remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de  
11 los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto  
12 presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de  
13 saldo de liquidación de 2022. Esto con el objetivo de evidenciar los datos que han compartido  
14 al Consejo de la Persona Joven (CPJ) en relación con los recursos transferidos ejecutados y no  
15 ejecutados por su representada. ....
- 16 *Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de*  
17 *Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal, a efecto de brindar respuesta en*  
18 *tiempo en forma con copia al Concejo Municipal.* **Ver acuerdos.** .....
- 19 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Cristian  
20 García Miranda. Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez  
21 Maroto y Bernabé Chavarría Hernández. ....
- 22 **Se recibe oficio MC-AL-00655-2023 de fecha diecisiete de julio del 2023, suscrito por el**  
23 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, traslada oficio MC-CF-  
24 9445-2023 de fecha 17 de julio del 2023, emitido por la Comisión Facilitadora Ley 9445,  
25 mediante el cual se requiere la modificación del acuerdo N°07 de la sesión ordinaria N°162,  
26 aprobado el 10 de julio del 2023, que dice: *“I. CONSIDERACIONES: PRIMERA: Siendo que*  
27 *por error material consignado en el punto segundo del apartado denominado "II. ACUERDOS"*  
28 *se deberá solicitar al Concejo Municipal una modificación del acuerdo No. 07 aprobado por el*  
29 *Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N° 162, celebrada el día 10 de julio del*  
30 *año 2023, para que se lea de la siguiente manera: 11. ACUERDOS: SEGUNDO: Exhórtese al*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 Concejo a ordenar a la Alcaldía la confección de los planos catastrados de las áreas dónde se  
2 ubican los lotes "3-H y 20-H", dada la vulnerabilidad socioeconómica de los ocupantes de esos  
3 dos lotes. Esto, como parte de la etapa II del proceso. ....  
4 Siendo así las cosas, se le solicita a ese despacho gestionar ante el Concejo Municipal la  
5 modificación del punto 2) del acuerdo del acuerdo No. 07 aprobado por el Concejo Municipal  
6 de Corredores en Sesión Ordinaria N° 162, celebrada el día 10 de julio del año 2023, toda vez  
7 que por error material en la sesión 2-2023 y oficio MC-CF-9445- 4-2023 del 6/7/2023 se indicó  
8 erróneamente: "SEGUNDO: Exhórtese al Concejo a ordenar a la Alcaldía el pronto  
9 levantamiento topográfico de las áreas dónde se ubican los lotes "H", SIENDO LO  
10 CORRECTO LO SIGUIENTE: "SEGUNDO: Exhórtese al Concejo a ordenar a la Alcaldía la  
11 confección de los planos catastrados de las áreas dónde se ubican los lotes "3-H y 20-H", dada  
12 la vulnerabilidad socioeconómica de los ocupantes de esos dos lotes".....

13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, es correcto, en el  
14 informe que había presentado el licenciado Camacho venía lotes H, no venía especificado que  
15 eran dos lotes a los que se les tenía que hacer el levantamiento topográfico, a esos dos lotes ya  
16 se les hizo en la inspección por parte de Don Roye Flores y Doña Jeily Guerra y se verificó que  
17 están en muy mal estado. ....

18 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: "Modificar el punto 2), acuerdo N°07 de  
19 sesión ordinaria N°162, para que se lea como sigue: "SEGUNDO: Exhórtese al Concejo a  
20 ordenar a la Alcaldía la confección de los planos catastrados de las áreas dónde se ubican los  
21 lotes "3-H y 20-H", dada la vulnerabilidad socioeconómica de los ocupantes de esos dos lotes".

22 Sometido a votación, es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en  
23 firme. **Ver acuerdos.** .....

24 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José  
25 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
26 Alvarado y Cristian García Miranda. ....

**ARTÍCULO VI**

28 **INFORMES DE REGIDORES**.....

29 **Informe de la Comisión de Asuntos Hídricos, suscrito por los Regidores (as) Guiselle Vega**  
30 **Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Nos reunimos la Comisión de Hídricos a las 2:00 p.m. del 17 de julio del 2023, los regidores  
2 Joel Bermúdez y Guiselle Vega con Daisy Castro del A y A.....
- 3 **Tema a tratar:**.....
- 4 Oficio del 19 de junio 2023, presentado por los vecinos del Fortín y el oficio Número 6SP-RB-  
5 N-2023-00398. Dirigido al Concejo por Doña Daisy Castro.....
- 6 **Acuerdo:** Solicitar a la Administración una certificación por parte de Catastro, plano o croquis  
7 en donde conste que la propiedad donde viven los vecinos no tenga afectación del decreto  
8 Número 22407-MOPT-MIVAH.....
- 9 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado**, saluda y manifiesta que este informe es por el asunto  
10 de los vecinos de la Cartonera detrás de la Delegación Policial del Fortín. Hoy nos reunimos  
11 con la señora Daisy Castro de Acueductos y Alcantarillados, dice que si los vecinos aportan un  
12 plano catastrado de esa propiedad o un croquis, para ver si no tienen afectación del decreto de  
13 afectación y se supone que son 50 metros no 100 metros, así si se le podría poner el agua porque  
14 las pajas de agua no existen, solo se le pone a personas por morosidad hasta 180 metros y no es  
15 cierto que haya pajas de agua en los precarios, se puso tanques de agua por lo de la emergencia  
16 del COVID, pero que eso no está dentro de la Ley del AyA, lo que se ocupa es que la  
17 Administración por medio de Catastro indique si está en el área del decreto y si no está en el  
18 área del decreto no hay ningún problema de ponerles el agua y si está definitivamente no se  
19 puede poner, pero ni una paja de agua en el sitio. ....
- 20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, procede a someter  
21 aprobación el siguiente acuerdo: “*Adoptar el acuerdo de la Comisión de Hídricos, que dice:*  
22 *“Solicitar a la Administración una certificación por parte de Catastro, plano o croquis en donde*  
23 *conste que la propiedad donde viven los vecinos no tenga afectación del decreto Número 22407-*  
24 *MOPT-MIVAH. Asimismo se traslada a la Administración para que se brinde respuesta a este*  
25 *Concejo Municipal”*. Aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**.....
- 26 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
27 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega  
28 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 29 .....
- 30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

**1 Informe CM-CAS-002-2023, del 17 de julio del 2023 de la Comisión de Asuntos Sociales,**  
**2 suscrito por los regidores (as), Jehimmy Mendoza Díaz, Coordinadora, Laura Arias**  
**3 Castrillo y Christian Astorga Patterson. ....**

**4** Al ser las dos de la tarde del día viernes catorce de julio del 2023, se reúne la Comisión de  
**5** Asuntos Sociales en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los regidores  
**6** Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta, Laura Arias Castrillo y el Regidor Christian Astorga  
**7** Patterson.....

**8** Tema a tratar: Análisis y distribución de ayudas sociales.....

**9** Casos analizados con previa visita: **1-** Adaena Amador Gallardo, vecina de la Cuesta, Solicitud  
**10** de materiales de construcción. **2-** Enriqueta Amaya Gómez, cédula 601670831, vecina de Paso  
**11** Canoas, Solicitud de materiales de construcción. **3-** Josefa Hernández Vílchez, cedula  
**12** 601230152, vecina de Salas Vindas, Solicitud de alimentos.....

**13 ACUERDOS.....**

**14** Por unanimidad, la Comisión de Asuntos Sociales acuerda:.....

**15 Acuerdo N°01:** No aprobar solicitud de ayuda a la Señora Adaena Amador Gallardo, en razón  
**16** de que no cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Ayudas Sociales. **Acuerdo**

**17 N°02:** Analizado el caso de la Señora Enriqueta Amaya Gómez, vecina de Paso Canoas,  
**18** mediante la cual solicita materiales de construcción para arreglar su casa de habitación. Se  
**19** acuerda solicitar a la Administración criterio legal, ya que es hermana del Síndico José Abel  
**20** Gómez Gómez, además que la señora Amaya indica no vivir en la casa para la cual solicitó la

**21** ayuda. **Acuerdo N°03:** Aprobar ayuda para la Señora Josefa Hernández Vílchez, cedula  
**22** 601230152, vecina de Salas Vindas, por un monto de ¢250.000.00, para la compra de alimentos  
**23** no perecederos. **Acuerdo N°04:** Solicitar al Concejo Municipal aprobar el informe con todas  
**24** sus recomendaciones. ....

**25** Al ser tres de la tarde con cinco minutos, se concluye la sesión. ....

**26 La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,** manifiesta que  
**27** con respecto al acuerdo N°03, la ayuda de la señora Josefa Hernández Vílchez, por un monto  
**28** de ¢250.000,00, esta ayuda le urge a la señora ya que en la visita que le realizamos, la señora  
**29** casi no habla y tiene una alimentación blanda ya que no come alimentos muy sólidos. Entonces,  
**30** es de carácter urgente para la Administración que talvez nos pueda ayudar con la rapidez de este



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 monto para que le sea comprado el alimento que le corresponde a la señora. ....
- 2 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que había una solicitud de doña Vilma,
- 3 no les llegó esa información de una ayuda social. ....
- 4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, indica que eso lo
- 5 manejamos por lista, si en esta no entra quiere decir que no se ha hecho la visita, entonces lo
- 6 que va llegando lo trasladamos en lista para hacer las visitas respectivas, luego nos reunimos la
- 7 comisión para revisar los informes que traigamos de las visitas. ....
- 8 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta para explicarles a ellos cual es el
- 9 procedimiento. ....
- 10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta que
- 11 en el documento que se había aprobado en el Concejo viene el procedimiento de cómo se daba
- 12 la ayuda. ....
- 13 **La Secretaria del Concejo Municipal a.i.**, indica que va a revisar los correos porque el caso
- 14 de doña Vilma se había trasladado a la Administración, se había valorado que la solicitud no era
- 15 para la Comisión de Asuntos Sociales, así que el día de mañana verifico y les informo el estado
- 16 en que se encuentra la solicitud. ....
- 17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta el
- 18 asunto sería que la Administración nos ayude en esos dos casos que se le van a trasladar. ....
- 19 **Seguidamente**, somete aprobación el informe CM-CAS-002-2023 de la Comisión de Asuntos
- 20 Sociales, asimismo trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda. Sometido
- 21 votación el informe es aprobado por unanimidad y en firme. **Ver acuerdos.** ....
- 22 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 23 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega
- 24 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 25 **Dictamen N° CAJ-CMC-012-07-2023, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, presentado**
- 26 **por los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz, secretaria**
- 27 **de la comisión.** ....
- 28 Al ser las quince horas y treinta minutos, del día diecisiete de junio del año dos mil veintitrés,
- 29 se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia del regidor Bernabé Chavarría
- 30 Hernández y la regidora Jehimmy Mendoza Díaz, quienes en uso de las facultades que les



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso n) y 49 del Código  
2 Municipal, procedemos a realizar análisis de los siguientes temas:.....

3 1. Solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, según Oficio  
4 CCDRC-0085-2023, de fecha 16 de junio del 2023, conocido en sesión ordinaria N° 159, de  
5 misma fecha citada, del Concejo Municipal de Corredores, documento en el que se solicita se  
6 apruebe un perfil administrativo que le permita a esa Junta Directiva contratar de forma idónea  
7 y mediante concurso público, al personal de apoyo en las oficinas del Comité Cantonal y así  
8 lograr fortalecer el Sistema de Control y cumplir con las recomendaciones que emitió la  
9 Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, según Informe N° MC-AI-INF-001-2022,  
10 denominado INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
11 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.....

12 Al respecto esta comisión realiza el siguiente análisis: CONSIDERANDO: Que el contenido  
13 del Informe de Auditoría Interna N° MC-AI-INF-001-2022, denominado INFORME  
14 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ CANTONAL DE  
15 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES, ha permitido evidenciar una serie de  
16 situaciones que debilitan el sistema de Control Interno, así como la gestión operativa y  
17 administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores (CCDRC); Del  
18 informe supracitado se evidencia lo siguiente: 1. No existe evidencia documental en los archivos  
19 del CCDRC de la aprobación del perfil de puesto de la secretaria administrativa del Comité  
20 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, aprobado debidamente por el Concejo  
21 Municipal de Corredores, proceso necesario para fundamentar la creación de la plaza y definir  
22 oficialmente las funciones que esa funcionaria debía ejecutar. 2. Que no existe prueba  
23 documental, o publicaciones en diario de circulación nacional, que permitan evidenciar que el  
24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en el año 2015, realizara un debido  
25 proceso de Concurso Externo para el nombramiento de la secretaria administrativa del Comité  
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores y que permita evidenciar que se cumplió con  
27 los requisitos que señala la Procuraduría General de la República para ese tipo de gestiones y  
28 siguiendo los trámites que para la contratación de personal de carrera administrativa ejecuta la  
29 Municipalidad de Corredores, instancia ante la que se encuentra adscrita ese Comité Cantonal.  
30 Asimismo, el informe de la Auditoría Interna supracitado, sobre el mismo tema señaló: “El



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 CCDRC nombró a la figura de secretaria administraba el 01 de octubre de 2015, dicho acto no  
2 cuenta con las formalidades reglamentarias del debido proceso de reclutamiento y selección de  
3 personal por medio de un concurso documentado; sino que se adjudicó el puesto a una persona  
4 sin respetar las garantías legales que impone la administración pública para este tipo de  
5 contrataciones y que se consideran además que son actos generadores de derechos para sus  
6 beneficiarios y por ende en su constitución debió preverse lo que jurídicamente procede.” En el  
7 mismo contenido del informe la Auditoría Interna, se señala el efecto que genera la situación  
8 antedicha y que al respecto reza: “El cargo de Secretaria Administrativa al mantener un estatus  
9 de irregularidad coloca a la administración del CCDRC en una posición de incumplimiento a  
10 las normativas que regulan la materia y eleva la materialización de riesgos legales por nulidad  
11 del acto, de imagen, financieros; lo que a su vez obliga en este caso al Comité a realizar mayores  
12 esfuerzos para atender los mandatos legales y realizar las acciones necesarias para normalizar  
13 el nombramiento del cargo en cuestión que riñe con la conformidad del acto con lo dispuesto en  
14 el ordenamiento jurídico.” 3. Que el que no exista un perfil de puestos aprobado oficialmente  
15 por el Concejo Municipal de Corredores, para el personal administrativo que actualmente labora  
16 en la oficina del CCDR Corredores y que corresponde al puesto que ocupa la secretaria  
17 administrativa, evidencia que no existió en su momento un debido análisis que permitiese definir  
18 si ese era el tipo de puesto que en realidad respondía a las necesidades del Comité Cantonal de  
19 Deportes y Recreación de Corredores para que se le brindara soporte y apoyo colaborativo a la  
20 gestión administrativa que se realiza en el ejercicio de sus funciones. 4. Que por lo general las  
21 personas que llegan a ocupar el puesto de miembros directivos del CCDR Corredores,  
22 mantienen otro tipo de obligaciones, que en ocasiones, les limita mantener una presencia  
23 permanente en las oficinas del CCDRC, siendo que la mayor parte del tiempo la atención de la  
24 oficina, sus usuarios, atención de imprevistos y gestión que ahí se realiza, queda a cargo de una  
25 secretaria administrativa, lo cual debería analizarse si correspondería a funciones que deberían  
26 ser ejecutadas por un puesto que mantenga un nivel de mayor de responsabilidad y de funciones  
27 asistenciales. 5. Que del Informe N° MC-AI-INF-001-2022, denominado INFORME  
28 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ CANTONAL DE  
29 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES, se ha evidenciado que la secretaria ejerce  
30 funciones que están identificadas en detrimento del principio de “segregación de funciones”, ya



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 que ésta en sus actividades registra, autoriza y custodia al mismo tiempo, lo cual no se considera  
2 apropiado y máxime que algunas de esas funciones no son atinentes a su clase de puesto; En  
3 este tema, es criterio de esta comisión, que las tres actividades señaladas, registro, autorización  
4 y custodia, podrían ser ejecutados por una misma persona, pero en la figura de un puesto de  
5 mayor nivel y responsabilidad, con los debidos controles internos establecidos, siendo que en  
6 otros comités se utiliza la figura de un asistente administrativo, el cual puede tener dentro de sus  
7 funciones labores asistenciales del subproceso de secretaría y otros, tal y como lo vemos  
8 reflejado de ejemplo en el perfil del Manual de Puesto del Comité Cantonal de Deportes y  
9 Recreación de Moravia 2014 documento que se visualiza mediante consulta en página web  
10 [https://ccdrmoravia.org/wp-content/uploads/2020/04/Manual-Descriptivo-de-Puestos-CCDR-](https://ccdrmoravia.org/wp-content/uploads/2020/04/Manual-Descriptivo-de-Puestos-CCDR-Moravia.pdf)  
11 [Moravia.pdf](https://ccdrmoravia.org/wp-content/uploads/2020/04/Manual-Descriptivo-de-Puestos-CCDR-Moravia.pdf), el cual no incluye la figura de secretaría municipal, sino de asistente  
12 administrativo. El aprobar un perfil de asistente administrativo, hace innecesario contar con un  
13 perfil o puesto de secretaría administrativa dentro del CCDRC, ya que el asistente tendría esas  
14 funciones y otras de mayor rango, que fortalecen la asistencia administrativa a la Junta del  
15 CCDRC y por ende se verá reflejado en el fortalecimiento de la gestión operativa y  
16 administrativa del CCDRC. Aunado a que en la estructura de la Junta Directiva del CCDRC  
17 existe un puesto de secretaría que podría brindar el apoyo respectivo en los procesos que así se  
18 requiera según funciones del puesto. Sobre este asunto señala el informe de Auditoría interna  
19 en autos, lo siguiente: “El puesto de la figura de secretaría Administrativa del CCDRC no posee  
20 un perfil de puestos definido formalmente; adicionalmente, las funciones y responsabilidades  
21 que se ejecutan por parte de la colaboradora contratada están identificadas en detrimento del  
22 principio de “segregación de funciones”, donde se comprobó que existen actividades de registro,  
23 autorización y custodia que se efectúan por parte de la misma persona y no se detectó evidencia  
24 que ante la imposibilidad de separar dichas funciones se haya instaurado y estén operando  
25 controles adicionales para mitigar ese aspecto.” 6. Que esta comisión, considera que ante las  
26 necesidades de asistencia administrativa que actualmente mantiene el Comité, entre las que se  
27 encuentran: Registro de carteles de contratación administrativa, elaboración de manuales de  
28 procedimientos, llevar el control de los pedidos de artículos, órdenes de pago, órdenes de  
29 trabajo, vales de comida, planillas, control de mercas, horas extras, y otros aspectos relacionados  
30 con el recurso humano, así como la colaboración en la elaboración del Plan Anual Operativo y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 de los informes de labores, realizar el análisis técnico de las contrataciones administrativas y  
2 elevar su recomendación ante el superior, entre otras; se vuelve indispensable contar con la  
3 figura aprobada por el Concejo Municipal de un asistente administrativo y no de una secretaria  
4 administrativa, ya que ese tipo de funciones consideramos que no son atinentes a un puesto de  
5 secretaria ya que son de mayor responsabilidad, por lo que se requiere de contar con una persona  
6 con perfil académico atinente a las funciones que ahí se desempeñan, para poder apoyar la  
7 elaboración de los Manuales Internos, controles y otros procesos de relevancia y así poder  
8 atender las recomendaciones de la Auditoría Interna y fortalecer el sistema de control interno y  
9 gestión administrativa del CCDRC. Además, el puesto asistencial que se pretende aprobar, se  
10 fundamenta en los siguientes motivos: 1. Ante la ausencia de un perfil de personal  
11 administrativo aprobado como en derecho corresponde por el Concejo Municipal de Corredores  
12 e integrado en el respectivo Manual de puestos de la Municipalidad. 2. Para garantizar la óptima  
13 utilización de los fondos públicos y la más alta eficiencia en la prestación de los servicios  
14 encomendados a una institución. 3 alcanzar un mejor desempeño y organización del Comité  
15 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. 4. Necesidad de mejorar el servicio público  
16 que presta el CCDRC. 5. Conseguir una más eficaz reorganización de los servicios del CCDRC.  
17 6. Responder a las necesidades asistenciales que requiere la Junta Directiva del CCDRC, por lo  
18 que el puesto de asistente administrativo es considerado indispensable en la estructura vigente  
19 y es requerida su integración en la nueva organización institucional que se pretende. 7. Introducir  
20 los ajustes necesarios al esquema organizacional del CCDRC, para auxiliar a la Junta Directiva  
21 en la atención y cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna N° MC-  
22 AI-INF-001-2022. 8. Establecer una organización que permita una asignación clara de  
23 responsabilidades, la especialización de las funciones y una capacidad de respuesta oportuna  
24 frente a las necesidades y la evolución del CCDRC y cumplimiento oportuno al Sistema de  
25 Control Interno.....

26 **POR TANTO:** Esta Comisión con dos votos afirmativos, dictamina afirmativamente este  
27 dictamen de comisión y acuerda recomendar al Concejo Municipal, adoptar los siguientes

28 **ACUERDOS:** “1. Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° CAJ-CMC-  
29 012-07-2023, de fecha 17 de junio del 2023, con todas sus recomendaciones. 2. Que ante las  
30 consideraciones fundamentadas en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° CAJ-



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 **CMC-012-07-2023**, de fecha 17 de junio del 2023 y las necesidades reales de asistencia  
2 administrativa que requiere la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y  
3 Recreación de Corredores, se acuerda remitir a la alcaldía municipal, la siguiente propuesta de  
4 perfil de asistente administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,  
5 con el fin de que solicite a la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad, revisar la  
6 propuesta presente y se emita criterio técnico ante el Concejo Municipal en un plazo no mayor  
7 a 10 días hábiles, que permita acreditar si el perfil se ajusta a las funciones, competencias,  
8 requisitos y otros que se han descrito en este. A de considerarse, que este tema es de urgencia,  
9 por cuanto el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se encuentra sin  
10 personal de apoyo administrativo, ante despido que realizaron el día 30 de junio del 2023, a la  
11 funcionaria que ocupaba el puesto de secretaria del CCDRC. De seguido se detalla el perfil  
12 propuesto:.....  
13 **Nombre del puesto:** ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ CANTONAL DE  
14 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES (PM1). .....  
15 **NATURALEZA DEL PUESTO:** Ejecución de labores profesionales relacionadas con el  
16 planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en  
17 diferentes procesos de la institución, así como el dominio de la gestión del Comité Cantonal de  
18 Deportes y Recreación de Corredores (CCDRC), interpretación de normas y procedimientos; y  
19 la prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia y las labores que se  
20 encuentran bajo su responsabilidad.....  
21 **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS:** .....  
22 Encargarse del proceso secretarial, lo que conlleva ejecutar labores secretariales como la  
23 transcripción de actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva del CCDRC y otros actos  
24 de similar naturaleza. Brindar la atención al público. Revisar y registrar datos y generar reportes  
25 diversos. Coordinar la agenda del presidente del CCDRC. Recibir, coordinar, dar seguimiento  
26 revisar la correspondencia interna y externa del CCDRC. Llevar el control de los acuerdos  
27 adoptados por la Junta Directiva del CCDRC. Enviar correspondencia, faxes, oficios, correos  
28 electrónicos y otros. Notificar resoluciones, traslados de correspondencia. Atender las demandas  
29 de información por parte de instituciones del Estado. Confeccionar los archivos de Gestión de  
30 conformidad a la normativa aplicable. Asistir a los miembros de la Junta Directiva del CCDRC



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 en las funciones que desarrollen. Brindar asistencia técnica a la Junta Directiva y/o Presidencia  
2 del CCDRC en la toma de decisiones. Gestionar y controlar los suministros de oficina requeridos  
3 por la dependencia. Organizar y mantener actualizados los archivos de correspondencia,  
4 acuerdos, expedientes y documentos en general. Velar por la correcta tramitación, en el orden  
5 administrativo, de todos los asuntos que se presentan a consideración. Atender o canalizar  
6 consultas básicas; gestionar trámites de interés municipal y dar seguimiento ante otras  
7 instituciones públicas y privadas. Elaborar el proceso correspondiente de las compras  
8 institucionales en su gestión por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) u  
9 otro sistema electrónico de Compras. Encargarse de los procedimientos relacionados el sistema  
10 de control interno, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo aplicable. Responder  
11 por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la  
12 calidad, eficiencia y eficacia del mismo. Participar en las distintas comisiones inter e intra  
13 institucionales en las cuales se le nombre como parte. Colaborar en la elaboración del Plan de  
14 Trabajo y Plan Anual Operativo. Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud  
15 Ocupacional. Custodiar las pólizas de caución. Mantener actualizado el Registro de funcionarios  
16 del CCDRC obligados a rendir caución. Atender y resolver consultas que le presentan sus  
17 superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo. Asistir a  
18 reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos  
19 y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las  
20 labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas. Confeccionar y  
21 llevar el control de los pedidos de artículos, órdenes de pago, órdenes de trabajo, vales de  
22 comida, planillas, control de tiempo para el personal, horas extras, y otros aspectos relacionados  
23 con el recurso humano, ingreso y salida de materiales y activos, viáticos, confección de solicitud  
24 de trámites varios, órdenes de compra, entre otros. Mantener actualizado el Registro Padrón de  
25 Organizaciones Comunales, Deportivas y Recreativas. Mantenerse actualizado en cuanto a la  
26 emisión de criterios, dictámenes o resoluciones de los órganos fiscalizadores en cuanto a materia  
27 de Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Mantener actualizado el Registro de  
28 Proveedores. Tramitar y llevar a cabo los procedimientos de contratación administrativa que le  
29 solicite mediante acuerdo la Junta Directiva del CCDRC, de conformidad con lo dispuesto en  
30 la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento; así como las normas y manuales internos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 de la institución. Realizar el análisis técnico de las contrataciones administrativas y elevar su  
2 recomendación ante el superior. Llevar un control detallado de inventario de activos  
3 institucionales, debidamente conciliado con el profesional en contabilidad contratado por el  
4 CCDRC. Dirigir y llevar a cabo los procedimientos de concursos internos y externos para la  
5 contratación del personal institucional de conformidad con la normativa vigente y cuando así  
6 sea acordado por la Junta Directiva del CCDRC, previo perfil aprobado por el Concejo  
7 Municipal de Corredores. Realizar todos los trámites de gestión administrativa relacionados al  
8 proceso de Juegos Deportivos Nacionales, en pro de garantizar la oportuna participación de los  
9 atletas del cantón. Promover actividades que promuevan los valores del trabajo dentro del  
10 equipo. Promover y coordinar capacitaciones en materia de gestión administrativa. Llevar el  
11 control de asistencia para efecto de vacaciones y otros. Remitir, controlar y registrar los  
12 formularios de evaluación de desempeño del personal y emitir los reportes correspondientes a  
13 la Junta Directiva del CCDRC. Preparar y digitar informes que le sean solicitados por la Junta  
14 Directiva. Encargarse de la coordinación con los Comités Comunales de Deportes y Recreación,  
15 en estrecha comunicación con la Junta Directiva del CCDRC. Coordinar a la Junta Directiva del  
16 CCDRC la comunicación de asuntos administrativos en relación con los comités comunales.  
17 Dar seguimiento al cumplimiento de actividades y ejercer labores de control interno ante los  
18 Comités Comunales de Deportes y Recreación. Cualquier otra atinente al cargo y que le sea  
19 encomendada por el superior, así como las consignadas en el Reglamento de funcionamiento  
20 del CCDRC.....

21 **COMPLEJIDAD POR EL CARGO:** Ejecuta los trabajos con base en órdenes, instrucciones  
22 o solicitudes y sigue procedimientos e instrucciones precisas en cuanto a métodos y sistemas de  
23 trabajo. Su labor es supervisada de manera directa por el presidente de la Junta Directiva del  
24 CCDRC. El trabajo es evaluado por medio de la apreciación de la calidad y cantidad del trabajo  
25 realizado y por el cumplimiento de las órdenes de trabajo bajo su cargo. Le corresponde resolver  
26 los problemas cotidianos que se presenten en el trabajo.....

27 **SUPERVISIÓN RECIBIDA:** Trabaja siguiendo lo dispuesto en la normativa, procedimientos,  
28 protocolos, leyes, reglamentos, circulares y otras disposiciones aplicables a su área de actividad,  
29 así como las indicaciones que le suministran sus superiores jerárquicos. La labor es evaluada  
30 mediante el análisis de los informes que presenta y la calidad y oportunidad en la entrega de los



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 productos y servicios que se deriven del desempeño de las labores asignadas.....
- 2 **SUPERVISIÓN EJERCIDA:** No ejerce supervisión.....
- 3 **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS:** Es responsable de los recursos
- 4 económicos que se custodian en las oficinas del CCDRC, por lo que debe establecer los
- 5 controles tendientes a evitar pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia y
- 6 eficacia organizacional por medio de la gestión que realiza.....
- 7 **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO:** Es responsable
- 8 por el adecuado empleo del equipo y los materiales que se le asignan para el cumplimiento de
- 9 sus actividades. En algunos casos, el trabajo demanda portar valores y documentos de
- 10 importancia por la información que contienen, razón por la cual debe velar por su adecuado uso
- 11 y custodia.....
- 12 **CONDICIONES DE TRABAJO:** Generalmente, las labores características de esta clase se
- 13 realizan en condiciones controladas de oficina que requieren mayor esfuerzo mental que físico,
- 14 pueden ser desarrolladas en forma individual o en equipo. Le puede corresponder laborar fuera
- 15 de la jornada ordinaria de trabajo, cuando las condiciones lo exijan. Debido al avance
- 16 tecnológico, el trabajo demanda el uso frecuente de equipo de cómputo, lo cual expone a la
- 17 radiación constante de monitores, ruido de impresoras, mantener una posición muy sedentaria,
- 18 provocando cansancio y afectando la salud física de los ocupantes de los puestos. Las
- 19 responsabilidades asignadas generan algún nivel de presión debido a la necesidad de cumplir
- 20 con las exigencias cambiantes de los usuarios y el vencimiento de plazos establecidos para
- 21 entregar y cumplir con las obligaciones.....
- 22 **CONSECUENCIA DEL ERROR:** Los errores cometidos pueden provocar pérdidas
- 23 económicas y materiales o atrasos en el desarrollo de las actividades desempeñadas y, por
- 24 consiguiente, repercutir negativamente en el desempeño organizacional de la dependencia
- 25 donde labora, e inducir a una mala toma de decisiones, creando una imagen negativa de la
- 26 Institución, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo cuidado y precisión. La
- 27 mayoría de errores pueden ser detectados en fases posteriores de revisión de las labores que
- 28 desempeña, sin embargo, podrían originar daños irreversibles.....
- 29 **COMPETENCIAS:**.....
- 30 .....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 estudie, le haga las correcciones, le agregue lo que tenga que agregar, luego se nos devuelva  
2 para aprobación de este Concejo Municipal.....

3 Entonces, sería pasarlo a la Administración Municipal para que lo trasladen al departamento de  
4 Recursos Humanos y puedan darle el estudio al perfil de puesto que sugerimos.....

5 Algún compañero tiene algo que agregar con respecto a este tema, cede el uso de la palabra a la  
6 Regidora Rodríguez Maroto. ....

7 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta definitivamente un extensísimo  
8 informe, muy completo, sin embargo, me quedan varias interrogantes y quisiera poder aclararlas  
9 por lo menos para mí. Me gustaría saber porque por ejemplo al final de todo lo que se lee del  
10 perfil, todo habla de que la secretaria del Comité Cantonal de Deportes tiene que saber de  
11 asuntos municipales, realmente me quedo así como muy extrañada, sin embargo, si tengo  
12 algunas preguntas para los miembros de la comisión, al principio la señora secretaria leyó que  
13 eran dos miembros de la comisión, quisiera preguntar por ejemplo, si tuvieron acompañamiento  
14 de algún profesional en derecho para poder hacer este resumen tan extenso.....

15 Me preocupa que se habla del despido de la señora secretaria a quien ni conozco, creo que la vi  
16 una vez aquí, ni me une ningún nexo de afinidad, ni consanguinidad, pero escuché que se fue  
17 desde el 30 de junio del 2023, quisiera preguntar si se pudieron informar si se realizó un debido  
18 proceso dado que ella está desde el 2015, si se fue con o sin responsabilidad patronal. ¿Por qué  
19 me preocupa esto? porque también este Concejo ha juramentado a personas que son miembros  
20 del Comité Cantonal de Deportes, entonces si son juramentados por este Concejo, esas personas  
21 debieran de haber rendido cuentas al Concejo de lo que está pasando o habría que pedírselas, y  
22 qué pasa con la responsabilidad de las personas que han ocupado los puestos en el Comité  
23 Cantonal de Deportes desde el 2015 a la fecha de tener personas o hacer actos que no están  
24 debidamente avalados.....

25 Por último, quisiera que tal vez se me aclarara, si ya el reglamento del Comité Cantonal de  
26 Deportes y Recreación, está totalmente aprobado y sobre todo publicado. Me quedan como  
27 varias lagunas, no del informe en sí, si no como de las partes anexas que vendrían a caer a que  
28 se pueda brindar este informe, muchas gracias Presidenta.....

29 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio**, cede el uso de la  
30 palabra al regidor Chavarría Hernández. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta se analizó a lo interno, pero no es el  
2 100% visto bueno, por eso se manda al departamento respectivo para que lo analice y vuelva al  
3 Concejo, también se les puede pasar a ustedes, lo que indicó doña Katherine Rodríguez se puede  
4 analizar, porque se mandan al departamento de Recursos Humanos que es el encargado, porque  
5 nosotros no somos tan técnicos para hacerlo directamente, por eso se mandan a Recursos  
6 Humanos, se regresa al Concejo Municipal, más la sugerencia de la regidora Katherine  
7 Rodríguez para que se incorpore para su respectivo análisis.....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio**, manifiesta, para  
9 responder a la regidora Katherine Rodríguez, con respecto al despido de la secretaria, eso fue lo  
10 que se nos informó, ya eso sería interno del Comité de Deporte, serian temas paralelos, con  
11 respecto al informe si tuvimos algún acompañamiento, creo que eso queda como externo, somos  
12 3 miembros y tenemos conocimiento, sin embargo, puede que no tengamos el título de  
13 abogados, como en mi caso, pero tenemos el conocimiento e igual la Licenciada Grillo ha venido  
14 participando ya que este informe se estuvo haciendo días atrás, al igual que el reglamento que  
15 tenemos en comisión que está en proceso, por eso no lo hemos podido presentar, recordemos  
16 que fue la Junta Directiva en el año 2015 quien hizo ese nombramiento irregular, eso ya es aparte  
17 de este Concejo el nombramiento de los miembros de Junta, lo que regula el nombramiento de  
18 los miembros del Comité de Deportes es aparte al de la secretaria.....

19 Si algún compañero tiene algo más que agregar y si no someteríamos a votación el siguiente  
20 acuerdo: *Adoptar el dictamen N° CAJ-CMC-012-07-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos*  
21 *con sus respectivos acuerdos. Asimismo trasladar a la Administración para que sea trasladado*  
22 *al departamento que corresponda. Sometido a votación es aprobado por mayoría de seis votos*  
23 *y en firme. Ver acuerdos.....*

24 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
25 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz y Giselle Vega  
26 Alvarado, voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

**ARTÍCULO VII**

28 **INFORMES DE SINDICOS**.....

29 No se presentaron informes de Síndicos.....

30 .....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO VIII**

**INFORMES DE ALCALDÍA**.....

**La Señora Sucetty Hay Quesada, Secretaria a.i. del Concejo** procede a dar lectura al oficio MC-AL-00644-2023 del 14 de julio del 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal. ....

Adjunto se remito el informe de ejecución trimestral, correspondiente a abril-mayo-junio del 2023. Lo anterior en cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica, a fin de que la información sea de conocimiento de este honorable Concejo Municipal.....

**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio,** procede a someter aprobación el siguiente acuerdo: *“Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2023 de la Municipalidad de Corredores”*. Sometido a votación es aprobador por unanimidad. **Ver acuerdos.** ....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....

**ARTÍCULO IX**

**ASUNTOS DE REGIDORES**.....

**La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** manifiesta me gustaría que quedara en actas como se va a resolver la sesión de la próxima semana, porque el 24 de julio es feriado, entonces tendríamos que acordar para que quede en actas, no solo por el asunto de legalidad de la sesión sino también de transporte y todo lo que eso genere para el día 25 de julio. ....

**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio,** somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *“La sesión ordinaria de la próxima semana quedaría para el día martes 25 de julio del 2023, ya que el lunes 24 de julio es feriado por la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya. Los compañeros que estén de acuerdo, favor levantar su mano. Sometido a votación es aprobado con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.*

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

**ARTÍCULO VIII.**

- 1
- 2 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 3 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta me tiene muy preocupado la situación de
- 4 limpieza del parquecito infantil de Barrio San Jorge, el pasto está casi a un metro de altura y
- 5 están llegando niños, necesito que nos ayuden con la chapia. ....
- 6 Lo otro es que hemos visto algunos casos de algunas personas, ahora que están reparando la
- 7 calle, no sé y les decía a los compañeros de la Unidad Técnica que porque le protegen la salida
- 8 a la gente panameña, por qué no levantan esas alcantarillas pequeñas que lo único que han hecho
- 9 es dañar la calle y es la salida de la gente del lado panameño, lo menciono aquí para que conste
- 10 en actas y si este Concejo toma un acuerdo bienvenido sea, pero lo menciona para que los
- 11 vecinos de San Martín y San Miguel, que son los afectados porque las calle se dañan es por eso,
- 12 es importante que quede mención, grandes esfuerzos se hacen para reparar las carreteras y están
- 13 quedando bonitas, pero si no quitamos esas alcantarillas pequeñas que están ubicadas antes de
- 14 la bomba Texaco, por San Martín, que obstruyeron el agua tanto al lado tico como al lado
- 15 panameño, pero no entiendo cuál es la protección, si son de alto rango que no le pueden levantar
- 16 las alcantarillas, me preocupa enormemente ya van varias veces que se repara la carretera y se
- 17 daña por eso, porque el agua corre por la carretera y el ancho de las alcantarillas no dan abasto,
- 18 entonces es importante que tomemos en cuenta eso.....
- 19 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, cede el uso de la
- 20 palabra a la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal. ....
- 21 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, le manifiesta a don Abel Gómez,
- 22 para referirme al tema, no va al caso si somos ciudadanos costarricenses, indicar lo que
- 23 manifestó. Mi consulta es, ¿Ha presentado esa solicitud o ha hablado con los muchachos del
- 24 camino? .....
- 25 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que anteriormente lo presenté en el Concejo
- 26 y hoy lo reitero nuevamente.....
- 27 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, manifiesta, pero llegó a la
- 28 Administración por escrito para revisar lo que dijo anteriormente y que en reiteradas ocasiones
- 29 los compañeros no trabajan en eso. ....
- 30 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, indica cuando fuimos a ver la calle hable con el señor



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Alcalde. ....
- 2 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, manifiesta lo que me preocupa  
3 don Abel Gómez son sus comentarios respecto al personal, es por eso que quería indicarlo. ....
- 4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta  
5 cuando solicitamos algo en el Concejo, tiene que tomarse un acuerdo para pasarlo a la  
6 Administración, si no la Administración no toma partida y simplemente queda en el Concejo, si  
7 vamos y lo hablamos con el señor Alcalde es igual, si el señor Alcalde hablo con él, entonces  
8 sería ir donde el señor Alcalde y no decirlo en el Concejo porque lo mencionó, pero no quedó  
9 como acuerdo. ....
- 10 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta entonces no tiene valides lo que mencionamos  
11 aquí en el Concejo.....
- 12 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, indica, si quedó  
13 como acuerdo claro que sí. ....
- 14 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que por lo menos conste en actas lo que  
15 indiqué, porque solicité un acuerdo. ....
- 16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta  
17 escuche que hizo el comentario, pero no solicitó el acuerdo. Entonces vamos a tomar el acuerdo,  
18 ¿cómo se llama el lugar? .....
- 19 **El Síndico José Abel Gómez Gómez**, manifiesta que de Barrio San Jorge a Canoas Arriba, a  
20 ambos lados.....
- 21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, procede a someter  
22 a votación la siguiente propuesta de acuerdo: “*Vista la exposición del Síndico José Abel Gómez*  
23 *Gómez, sobre problemas con unas alcantarillas, que cuando llueve mucho se obstruyen*  
24 *generando daño en la carretera en el sector Barrio San Jorge a Canoas arriba*” .....
- 25 *Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección,*  
26 *en el sector de Paso Canoas arriba en ambos lados, tanto al lado tico como al lado panameño*  
27 *y brinde un informe al Concejo Municipal al respecto. Ver acuerdos. ....*
- 28 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
29 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega  
30 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

**ARTÍCULO XI.**

- 1
- 2 **MOCIONES**.....
- 3 **Moción presentada por los regidores (as) Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega**
- 4 **Alvarado, Bernabé Chavaría Hernández y José Luis Serrano Acosta**.....
- 5 El Cantón de Corredores reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra
- 6 comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la
- 7 participación de la ciudadanía y Gobierno Local.....
- 8 Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son
- 9 determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras,
- 10 activas, independientes, autónomas y logren continuar colaborando en nuestra sociedad.....
- 11 En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Corredores reconoce la importancia de
- 12 establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, por ello
- 13 tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la
- 14 población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran
- 15 interés forma parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas
- 16 mayores, promovidas por CONAPAM.....
- 17 Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en
- 18 línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de ciudades y
- 19 comunidades amigables con las personas mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de
- 20 aceptación por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de
- 21 la iniciativa, contando con la participación del Gobierno Local de Corredores, de las
- 22 instituciones estatales y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos
- 23 comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro
- 24 de las posibilidades de nuestro cantón, entre ellos la pronta apertura de una oficina municipal,
- 25 además fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales,
- 26 organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.....
- 27 En este sentido, la corporación municipal a esta iniciativa contribuirá con la promoción del
- 28 envejecimiento saludable y calidad de vida, no solo de las personas mayores, sino también del
- 29 conjunto de la ciudadanía.....
- 30 Por lo tanto:.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 **Se acuerda:** Aprobar la incorporación de la Municipalidad de Corredores a la RED GLOBAL  
2 DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.  
3 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,** pregunta algún  
5 compañero tiene algo que agregar con respecto a esta moción. Cede el uso de la palabra al  
6 regidor Cristian García. ....
- 7 **El Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta quería hacer una consulta, si bien es cierto  
8 la intención es muy buena, quería saber que compromisos adquiriría la Municipalidad con  
9 respecto a eso, si tiene que ver alguna parte financiera, si hay recursos y en que comprometería  
10 a la Administración, porque también tenemos que estar claros en eso, no sólo firmar por firmar,  
11 sino que también tiene que ser un compromiso por parte de la Administración, en este caso la  
12 Municipalidad para poder formar parte de esa red que se pretende inscribir a la Municipalidad  
13 por parte de los compañeros.....
- 14 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández,** manifiesta que en cuanto al tema del adulto  
15 mayor hay un desinterés totalmente y este Concejo ha sido irresponsable, las leyes están y son  
16 claras, no hemos acatado las leyes, por lo tanto, somos irresponsables, sí aquí viene y ponen un  
17 Recurso de Amparo por no conocer las leyes, es lógico tiene que haber un compromiso, pero  
18 necesitamos primero un acuerdo, se habló claramente con el señor Alcalde, vino el señor de  
19 CONAPAM se reunió con los Alcaldes, en la que estuvo presente la señora Vicealcaldesa,  
20 porque cuando hablamos de adulto mayor no hay conciencia todavía de la realidad de esto y  
21 vamos para ahí, vamos a ser adultos mayores. Ahorita la familia cuida a los perros y no sé quién  
22 va a cuidar a los adultos mayores, me duele, pero es un tema que nos hace falta más conciencia  
23 y es lógico, necesitamos crear una oficina, es crear conciencia en todas las instituciones públicas,  
24 en la población. Por lo tanto, creo que es lógico que la Municipalidad si adquiere compromiso  
25 porque es por ley y hace poco fue que entre en conciencia porque para mí era indiferente y  
26 también los discapacitados, todos seremos adultos mayores y aquí no hay espacio en las aceras,  
27 los edificios no tienen nada, o sea, lo que queremos es una ciudad inclusiva que se respeten en  
28 todas las instituciones porque la Región Brunca en Costa Rica es la que tiene más adultos  
29 mayores y no tenemos las condiciones mínimas para que estas personas sean inclusivas. ....
- 30 **El Regidor Cristian García Miranda,** manifiesta don Bernabé Chavarría, estoy totalmente



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 claro con el tema del adulto mayor y escucharlo con esas palabras me ofende como que no me  
2 interesa y talvez para ustedes ahorita no lo sepan, pero hace 15 días enterré a mi abuelo de 99  
3 años y me hubiera gustado darle mejores condiciones de vida, no es que tuviera malas, pero me  
4 hubiera gustado darle más de lo que tuvo. Escucharlo es como que esté en contra de eso y lo  
5 que estoy consultando es en que nosotros como Municipalidad nos vamos a comprometer y en  
6 qué ley nos estamos basando porque en la moción no está, eso es lo que ocupo saber nada más.  
7 Estoy totalmente de acuerdo, pero queremos hacer las cosas claras y correctas, estoy de acuerdo  
8 con el tema de la Modalidad Urbana, con el tema de la ley 7600, con el tema de CONAPAM,  
9 porque todos vamos para adultos mayores como lo están diciendo, pero que llega y diga esas  
10 palabras como que estoy en contra de eso no son de recibo, me va a disculpar.....

11 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta creo que no solamente para don  
12 Cristian García es para todos, en realidad don Cristian García y compañeros la COMAD ha  
13 estado trabajando este tema con CONAPAM, entonces el Presidente Ejecutivo de CONAPAM  
14 visitó el cantón y hubo una reunión con las COMAD y también con los Alcaldes. Estuvo en  
15 representación de la Municipalidad de Corredores, la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, estuvo la  
16 Vicealcaldesa de Coto Brus y hubo representantes también de la Municipalidad de Golfito, en  
17 ese entonces se acordó adherirnos a ser parte de esta red de ciudades amigables con las personas  
18 adultas mayores, era nada más el inicio de un proceso de recibir información, de que no nos van  
19 a dar dinero, pero tampoco nos van a pedir ahorita ningún dinero, sino más bien la posibilidad  
20 de que contemos con oficinas municipales, donde en algún grado de trabajo conjunto con otras  
21 instituciones, se puedan ir creando espacios saludables para las personas adultas mayores. Lo  
22 único que nos pidieron fue llenar un link con los datos del cantón y en su debido momento nos  
23 van a estar dando más bien orientación, capacitaciones de que hacer, no tienen ninguna  
24 erogación económica para nada, la moción incluso el que la escribió a instancia de nosotros fue  
25 don Carlos Viales, él hace un rato nos entregó el documento, incluso el documento original  
26 decía que le mandáramos copia al Doctor Norbel Román Garita que es el Presidente Ejecutivo  
27 de CONAPAM, eso si se lo pediría al Concejo y a la señora secretaria, porque gracias a él fue  
28 que se trajo esta iniciativa, la idea es que cada Municipalidad del país vaya haciéndose una  
29 Municipalidad que sea autonombre amigable con las personas adultas mayores, ya hay 25  
30 Municipalidades a nivel del país, en la zona Sur la única que ya nos ganó a fue Coto Brus porque



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 presentaron el acuerdo en unas sesiones anteriores, nosotros seríamos talvez la número 27 de  
2 adherirnos y empezar a crear Políticas Públicas Municipales, para que las personas adultas  
3 mayores, cada día se sientan viviendo en un lugar mucho mejor, más inclusivo, en realidad no  
4 tiene ninguna erogación económica por ahora.....

5 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta, doña  
6 Katherine Rodríguez una pregunta, de esa reunión con CONAPAM existe algún informe que  
7 hayan presentado al Concejo porque no recuerdo. ....

8 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que fue una reunión con el Doctor  
9 Norbel Román en la que estuvo doña Emil Fallas la Vicealcaldesa y luego habló con el señor  
10 Alcalde, porque el doctor quería hablar con los Alcaldes, por medio del Concejo se envió la  
11 invitación a una reunión porque el doctor quería un reunión directa con los Alcaldes y algunos  
12 miembros del Concejo, pero directamente fue el doctor que pidió la información. ....

13 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, manifiesta básicamente lo que  
14 se quiere a través de esta propuesta es un espacio para gestionar acciones de los señores adultos  
15 mayores y personas con discapacidad, creo que a pesar de que no hemos terminado de contratar  
16 a las personas en las diferentes áreas, ya tenemos una estructura que puede soportar esta parte  
17 que es la parte social, entonces no tendríamos que hablar de contratar personal porque ya está  
18 la parte social. Anteriormente, los regidores Katherine Rodríguez y Bernabé Chavarría fueron  
19 con el señor Alcalde a ver un espacio que tenemos en el Mercado Municipal que estaba  
20 utilizando un grupo de adultos mayores que se podría retomar, aunque en algún momento se  
21 habló que los espacios deberían ser más abiertos, entonces no habría tanta inversión. Si hace  
22 falta la documentación, hablaba con la Regidora Katherine Rodríguez, que aún no nos han  
23 enviado la documentación respectiva de lo que hablamos ese día y por lo menos a mí no me  
24 llegó, es por eso que estamos tratando de coordinar para ver si llega y poder traer al Concejo  
25 Municipal para que puedan leer las notas que se requieren para ser parte de este proceso.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, agradece por la  
27 información y considera al igual que el compañero Cristian García, la moción está bien, pero  
28 esta como escueta, le hace falta información y sobre todo saber ¿en qué se va a comprometer la  
29 Municipalidad?, ¿en qué nos amparamos? totalmente de acuerdo con las palabras de los  
30 compañeros todos vamos para adultos mayores y tenemos que cuidar eso, pero también el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

1 documento está bastante escueto. ....  
2 **Seguidamente la Presidente Municipal en Ejercicio** somete aprobación la moción presentada  
3 por los regidores (as) Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado, Bernabé Chavaría  
4 Hernández y José Luis Serrano Acosta: *Aprobar la incorporación de la Municipalidad de*  
5 *Corredores a la RED GLOBAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS*  
6 *PERSONAS MAYORES*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos.** ....  
7 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
8 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega  
9 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....

10 **ARTÍCULO XII.**

11 **ACUERDOS**.....  
12 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:** .....  
13 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar: ....  
14 **Primero:** El acta de la Sesión Ordinaria N°162, celebrada el 10 de julio del 2023, con la  
15 observación planteada. **Segundo:** el acta de la Sesión Extraordinaria N°60, celebrada el 14 de  
16 julio del 2023, sin observaciones. ....  
17 Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría  
18 Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle  
19 Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....  
20 **ACUERDO N°02:** De conformidad al acuerdo N° 05, de la sesión ordinaria N° 08, celebrada  
21 el día 21 de junio del año 2016, que en síntesis dice: “Comunicar a los vecinos del cantón, que  
22 cuando las sesiones del Concejo Municipal, por el horario ya establecido y que si un día de  
23 sesión sea en un día feriado, se acuerda trasladar la celebración de esa sesión para el día  
24 siguiente.”.....  
25 Por lo anterior, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
26 Municipal de Corredores acuerda trasladar la sesión ordinaria N° 164, para el día martes 25 de  
27 julio del 2023, ya que el día lunes 24 de julio del 2023, es feriado por la celebración de la  
28 Anexión del Partido de Nicoya. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....  
29 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José  
30 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Alvarado y Cristian García Miranda. ....
- 2 **ACUERDO N°03:** Vista la solicitud HCN Psicología #010-2023, suscrito por la Master
- 3 Yamileth Sánchez Román, Psicología Clínica, Caja Costarricense de Seguro Social, solicitando
- 4 la sala de sesiones para el día 21 de julio del 2023, en horario de 9:00 am a 1:00 pm. ....
- 5 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 6 Corredores acuerda aprobar la solicitud de préstamo de la Sala de Sesiones, para el día 21 de
- 7 julio del 2023, asimismo, indicar que la sala cuenta con una capacidad de 40 personas.
- 8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ....
- 9 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José
- 10 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 11 Alvarado y Cristian García Miranda. ....
- 12 **ACUERDO N°04:** Visto el oficio MC-AL-00655-2023 de fecha 17 de julio del 2023, suscrito
- 13 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, solicitando la
- 14 modificación del punto 2), acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°162, celebrada el 10 de julio del
- 15 2023, que dice: "SEGUNDO: Exhórtese al Concejo a ordenar a la Alcaldía el pronto
- 16 levantamiento topográfico de las áreas dónde se ubican los lotes "H". ....
- 17 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 18 Corredores acuerda modificar el punto 2), acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°162, para que se
- 19 lea como sigue: ....
- 20 "SEGUNDO: Exhórtese al Concejo a ordenar a la Alcaldía la confección de los planos
- 21 catastrados de las áreas dónde se ubican los lotes "3-H y 20-H", dada la vulnerabilidad
- 22 socioeconómica de los ocupantes de esos dos lotes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 23 **APROBADO.** ....
- 24 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José
- 25 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 26 Alvarado y Cristian García Miranda. ....
- 27 **ACUERDO N°05:** Visto el correo electrónico de fecha catorce de julio del 2023, enviado por
- 28 la Señora Karla Trejos Campos, Auxiliar Administrativa, Instituto de Fomento y Asesoría
- 29 Municipal (IFAM), solicita remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de los
- 30 fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de  
2 saldo de liquidación de 2022. ....
- 3 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
4 Corredores acuerda trasladar solicitud del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la  
5 Administración Municipal, para que emita respuesta en tiempo y forma, asimismo, brinde una  
6 copia al Consejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....
- 7 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José  
8 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
9 Alvarado y Cristian García Miranda. ....
- 10 **ACUERDO N°06:** Visto el correo electrónico de fecha doce de julio del 2023, enviado por la  
11 Licenciada Jenny Martínez González, Departamento de Operaciones – JUDESUR, solicitando  
12 se re programe la fecha para la sesión de Trabajo con la Municipalidad de Corredores, esto con  
13 el fin de que el Gobierno Local cuente con el suficiente tiempo para realizar la convocatoria a  
14 las organizaciones y estudiantes interesados en los servicios que ofrece JUDESUR. ....
- 15 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal  
16 de Corredores acuerda:.....
- 17 Primero: Que por medio de la Alcaldía Municipal se trabaje con la oficina de Desarrollo Social  
18 y Cultural, a efecto de realizar la solicitud de ideas o iniciativas para el desarrollo del Cantón, a  
19 las Asociaciones de Desarrollo de cada Distrito, Juntas de Educación y Gobiernos Estudiantiles.
- 20 Segundo: Remitir a JUDESUR el acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 163. Una vez se cuente  
21 con la información de la oficina de Desarrollo Social y Cultural, se informará la fecha tentativa  
22 para la mesa de trabajo que están solicitando. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 23 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Día, José Luis Serrano Acosta, Katherine  
24 Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega Alvarado y Cristian García Miranda.
- 25 Voto negativo Bernabé Chavarría Hernández. ....
- 26 **ACUERDO N°07:** Visto el informe N°001-2023, de fecha 17 de julio del 2023, suscrito por la  
27 Comisión de Asuntos Jurídicos, en respuesta al acuerdo N°12, de sesión ordinaria N° 159, que  
28 dice: .....
- 29 *“Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal de Corredores,*  
30 *acuerda informar que el proceso se está analizando desde la Comisión de Asuntos Jurídicos en*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 *coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, para determinar el perfil que se ajusta a*  
2 *las necesidades reales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en pro*  
3 *de mejorar la eficacia, la eficiencia de las operaciones, el sistema de Control Interno y para*  
4 *atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de esta municipalidad; por lo*  
5 *que una vez que se tenga el resultado final se les estará informando lo correspondiente” .....*

6 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal  
7 de Corredores acuerda: .....

8 1- Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° CAJ-CMC-012-07-2023, de  
9 fecha 17 de junio del 2023, con todas sus recomendaciones. ....

10 2- Que ante las consideraciones fundamentadas en el dictamen de la Comisión de Asuntos  
11 Jurídicos N° CAJ-CMC-012-07-2023, de fecha 17 de junio del 2023 y las necesidades reales  
12 de asistencia administrativa que requiere la Junta Administrativa del Comité Cantonal de  
13 Deportes y Recreación de Corredores, se acuerda remitir a la alcaldía municipal, la siguiente  
14 propuesta de perfil de asistente administrativo del Comité Cantonal de Deportes y  
15 Recreación de Corredores, con el fin de que solicite a la Unidad de Recursos Humanos de  
16 la Municipalidad, revisar la propuesta presente y se emita criterio técnico ante el Concejo  
17 Municipal en un plazo no mayor a 10 días hábiles, que permita acreditar si el perfil se ajusta  
18 a las funciones, competencias, requisitos y otros que se han descrito en este. A de  
19 considerarse, que este tema es de urgencia, por cuanto el Comité Cantonal de Deportes y  
20 Recreación de Corredores, se encuentra sin personal de apoyo administrativo, ante despido  
21 que realizaron el día 30 de junio del 2023, a la funcionaria que ocupaba el puesto de  
22 secretaria del CCDRC. ....

23 De seguido se detalla el perfil propuesto: .....

24 Nombre del puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ CANTONAL DE  
25 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES (PM1).....

26 NATURALEZA DEL PUESTO: Ejecución de labores profesionales relacionadas con el  
27 planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en  
28 diferentes procesos de la institución, así como el dominio de la gestión del Comité Cantonal de  
29 Deportes y Recreación de Corredores (CCDRC), interpretación de normas y procedimientos; y  
30 la prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia y las labores que se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 encuentran bajo su responsabilidad.....
- 2 **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS:**.....
- 3 Encargarse del proceso secretarial, lo que conlleva ejecutar labores secretariales como la
- 4 transcripción de actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva del CCDRC y otros actos
- 5 de similar naturaleza. Brindar la atención al público. Revisar y registrar datos y generar reportes
- 6 diversos. Coordinar la agenda del presidente del CCDRC. Recibir, coordinar, dar seguimiento
- 7 revisar la correspondencia interna y externa del CCDRC. Llevar el control de los acuerdos
- 8 adoptados por la Junta Directiva del CCDRC. Enviar correspondencia, faxes, oficios, correos
- 9 electrónicos y otros. Notificar resoluciones, traslados de correspondencia. Atender las demandas
- 10 de información por parte de instituciones del Estado. Confeccionar los archivos de Gestión de
- 11 conformidad a la normativa aplicable. Asistir a los miembros de la Junta Directiva del CCDRC
- 12 en las funciones que desarrollen. Brindar asistencia técnica a la Junta Directiva y/o Presidencia
- 13 del CCDRC en la toma de decisiones. Gestionar y controlar los suministros de oficina requeridos
- 14 por la dependencia. Organizar y mantener actualizados los archivos de correspondencia,
- 15 acuerdos, expedientes y documentos en general. Velar por la correcta tramitación, en el orden
- 16 administrativo, de todos los asuntos que se presentan a consideración. Atender o canalizar
- 17 consultas básicas; gestionar trámites de interés municipal y dar seguimiento ante otras
- 18 instituciones públicas y privadas. Elaborar el proceso correspondiente de las compras
- 19 institucionales en su gestión por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) u
- 20 otro sistema electrónico de Compras. Encargarse de los procedimientos relacionados el sistema
- 21 de control interno, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo aplicable. Responder
- 22 por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la
- 23 calidad, eficiencia y eficacia del mismo. Participar en las distintas comisiones inter e intra
- 24 institucionales en las cuales se le nombre como parte. Colaborar en la elaboración del Plan de
- 25 Trabajo y Plan Anual Operativo. Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud
- 26 Ocupacional. Custodiar las pólizas de caución. Mantener actualizado el Registro de funcionarios
- 27 del CCDRC obligados a rendir caución. Atender y resolver consultas que le presentan sus
- 28 superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo. Asistir a
- 29 reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos
- 30 y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas. Confeccionar y  
2 llevar el control de los pedidos de artículos, órdenes de pago, órdenes de trabajo, vales de  
3 comida, planillas, control de tiempo para el personal, horas extras, y otros aspectos relacionados  
4 con el recurso humano, ingreso y salida de materiales y activos, viáticos, confección de solicitud  
5 de trámites varios, órdenes de compra, entre otros. Mantener actualizado el Registro Padrón de  
6 Organizaciones Comunales, Deportivas y Recreativas. Mantenerse actualizado en cuanto a la  
7 emisión de criterios, dictámenes o resoluciones de los órganos fiscalizadores en cuanto a materia  
8 de Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Mantener actualizado el Registro de  
9 Proveedores. Tramitar y llevar a cabo los procedimientos de contratación administrativa que le  
10 solicite mediante acuerdo la Junta Directiva del CCDRC, de conformidad con lo dispuesto en  
11 la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento; así como las normas y manuales internos  
12 de la institución. Realizar el análisis técnico de las contrataciones administrativas y elevar su  
13 recomendación ante el superior. Llevar un control detallado de inventario de activos  
14 institucionales, debidamente conciliado con el profesional en contabilidad contratado por el  
15 CCDRC. Dirigir y llevar a cabo los procedimientos de concursos internos y externos para la  
16 contratación del personal institucional de conformidad con la normativa vigente y cuando así  
17 sea acordado por la Junta Directiva del CCDRC, previo perfil aprobado por el Concejo  
18 Municipal de Corredores. Realizar todos los trámites de gestión administrativa relacionados al  
19 proceso de Juegos Deportivos Nacionales, en pro de garantizar la oportuna participación de los  
20 atletas del cantón. Promover actividades que promuevan los valores del trabajo dentro del  
21 equipo. Promover y coordinar capacitaciones en materia de gestión administrativa. Llevar el  
22 control de asistencia para efecto de vacaciones y otros. Remitir, controlar y registrar los  
23 formularios de evaluación de desempeño del personal y emitir los reportes correspondientes a  
24 la Junta Directiva del CCDRC. Preparar y digitar informes que le sean solicitados por la Junta  
25 Directiva. Encargarse de la coordinación con los Comités Comunales de Deportes y Recreación,  
26 en estrecha comunicación con la Junta Directiva del CCDRC. Coordinar a la Junta Directiva del  
27 CCDRC la comunicación de asuntos administrativos en relación con los comités comunales.  
28 Dar seguimiento al cumplimiento de actividades y ejercer labores de control interno ante los  
29 Comités Comunales de Deportes y Recreación. Cualquier otra atinente al cargo y que le sea  
30 encomendada por el superior, así como las consignadas en el Reglamento de funcionamiento



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 del CCDRC.....
- 2 **COMPLEJIDAD POR EL CARGO:** Ejecuta los trabajos con base en órdenes, instrucciones o  
3 solicitudes y sigue procedimientos e instrucciones precisas en cuanto a métodos y sistemas de  
4 trabajo. Su labor es supervisada de manera directa por el presidente de la Junta Directiva del  
5 CCDRC. El trabajo es evaluado por medio de la apreciación de la calidad y cantidad del trabajo  
6 realizado y por el cumplimiento de las órdenes de trabajo bajo su cargo. Le corresponde resolver  
7 los problemas cotidianos que se presenten en el trabajo. ....
- 8 **-SUPERVISIÓN RECIBIDA:** Trabaja siguiendo lo dispuesto en la normativa, procedimientos,  
9 protocolos, leyes, reglamentos, circulares y otras disposiciones aplicables a su área de actividad,  
10 así como las indicaciones que le suministran sus superiores jerárquicos. La labor es evaluada  
11 mediante el análisis de los informes que presenta y la calidad y oportunidad en la entrega de los  
12 productos y servicios que se deriven del desempeño de las labores asignadas. ....
- 13 **SUPERVISIÓN EJERCIDA:** No ejerce supervisión. ....
- 14 **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS:** Es responsable de los recursos  
15 económicos que se custodian en las oficinas del CCDRC, por lo que debe establecer los  
16 controles tendientes a evitar pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia y  
17 eficacia organizacional por medio de la gestión que realiza. ....
- 18 **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO:** Es responsable por  
19 el adecuado empleo del equipo y los materiales que se le asignan para el cumplimiento de sus  
20 actividades. En algunos casos, el trabajo demanda portar valores y documentos de importancia  
21 por la información que contienen, razón por la cual debe velar por su adecuado uso y custodia.
- 22 **CONDICIONES DE TRABAJO:** Generalmente, las labores características de esta clase se  
23 realizan en condiciones controladas de oficina que requieren mayor esfuerzo mental que físico,  
24 pueden ser desarrolladas en forma individual o en equipo. Le puede corresponder laborar fuera  
25 de la jornada ordinaria de trabajo, cuando las condiciones lo exijan. Debido al avance  
26 tecnológico, el trabajo demanda el uso frecuente de equipo de cómputo, lo cual expone a la  
27 radiación constante de monitores, ruido de impresoras, mantener una posición muy sedentaria,  
28 provocando cansancio y afectando la salud física de los ocupantes de los puestos. Las  
29 responsabilidades asignadas generan algún nivel de presión debido a la necesidad de cumplir  
30 con las exigencias cambiantes de los usuarios y el vencimiento de plazos establecidos para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 entregar y cumplir con las obligaciones. **CONSECUENCIA DEL ERROR:** Los errores  
2 cometidos pueden provocar pérdidas económicas y materiales o atrasos en el desarrollo de las  
3 actividades desempeñadas y, por consiguiente, repercutir negativamente en el desempeño  
4 organizacional de la dependencia donde labora, e inducir a una mala toma de decisiones, creando  
5 una imagen negativa de la Institución, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo  
6 cuidado y precisión. La mayoría de errores pueden ser detectados en fases posteriores de  
7 revisión de las labores que desempeña, sin embargo, podrían originar daños irreversibles. ....  
8 **COMPETENCIAS:**.....

9	<b>Competencias Cardinales</b>	<b>Competencias Gerenciales</b>	<b>Competencias Específicas</b>	<b>Competencias Técnicas</b>
10	*Auto Control.	Comunicación efectiva.	*Adaptabilidad a los cambios del Entorno.	*Conocimiento Básico en Contabilidad.
11	*Compromiso.	*Dirección de equipos de trabajo.	*Análisis y solución de situaciones.	*Conocimientos de programas de office (Word, Excel) nivel intermedio.
12	*Conocimiento Organizacional.	*Liderazgo.	*Comunicación Eficaz.	*Conocimiento de Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal.
13	*Ética.	*Manejo y resolución de conflicto.	*Orientación al Servicio.	*Manejo de Reuniones.
14	*Integridad.	*Planificación y Organización.	*Responsabilidad Personal.	*Métodos de investigación y elaboración de informes.
15	*Pensamiento Flexible.....	*Visión estratégica	*Trabajo en equipo.	*Otros conocimientos requeridos por el puesto ubicado en esta clase.
16	.....	.....	.....	*Sistemas informáticos y servicios municipales.
17	.....	.....	.....	*Técnicas especializadas propias de la actividad en que labora.
18	.....	.....	.....	*Técnicas de Servicio al cliente ciudadano.
19	.....	.....	.....	*Técnicas de Negociación.

20 **FORMACION:** Bachiller Universitario en Administración de Empresas o Contaduría. ....

21 **EXPERIENCIA:** Un año de experiencia en labores asistenciales relacionadas al perfil de puesto.

22 **REQUISITOS LEGALES:** Incorporado al colegio profesional respectivo. ....

23 Sin más asunto que tratar, cierra la sesión al ser las dieciséis horas del día supracitado en el  
24 introito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....

25 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Día, José Luis Serrano Acosta, Laura  
26 Arias Castrillo, Guiselle Vega Alvarado y Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría  
27 Hernández. Voto negativo Katherine Rodríguez Maroto. ....

28 **ACUERDO N°08:** Visto el informe CM-CAS-002-2023, de fecha 17 de julio del 2023, suscrito  
29 por la Comisión de Asuntos Sociales, análisis de solicitudes. ....

30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 Corredores acuerda: .....
- 2 Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales CM-CAS-002-2023, de fecha 17 de
- 3 junio del 2023, con todas sus recomendaciones, como sigue: .....
- 4 *“No aprobar solicitud de ayuda a la Señora Adaena Amador Gallardo, en razón de que no*
- 5 *cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Ayudas Sociales. ....*
- 6 *Solicitar a la Administración criterio legal, respecto a la solicitud de la señora Enriqueta*
- 7 *Amaya Gómez, vecina de Paso Canoas, mediante la cual solicita materiales de construcción*
- 8 *para arreglar su casa de habitación, ya que es hermana del Síndico José Abel Gómez Gómez,*
- 9 *además que la señora Amaya indica no vivir en la casa para la cual solicitó la ayuda. ....*
- 10 *Aprobar ayuda para la Señora Josefa Hernández Vílchez, cedula 601230152, vecina de Salas*
- 11 *Vindas, por un monto de ¢250.000.00, para la compra de alimentos no perecederos”.....*
- 12 1- Trasladar a la administración el informe de la Comisión de Asuntos Sociales CM-CAS-002-
- 13 2023, para lo que corresponda. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ....
- 14 Votos afirmativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, José
- 15 Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 16 Alvarado y Cristian García Miranda. ....
- 17 **ACUERDO N° 09:** Vista la exposición del señor Wilber Vásquez Gutiérrez, representante de
- 18 la Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna, donde solicita ayuda para la reparación de una
- 19 acera que se encuentra de la entrada de la Fortuna hacia la Escuela de la Fortuna. ....
- 20 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración
- 21 Municipal solicitud del Señor Vásquez Gutiérrez, para que realicen una inspección y brinde un
- 22 informe a este Concejo Municipal para dar seguimiento. ....
- 23 Votos afirmativos de los Regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría
- 24 Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle
- 25 Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 26 **ACUERDO N°10:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir al
- 27 INVU (Instituto Nacional de Viviendo y Urbanismo) el expediente del proyecto denominado
- 28 “La Unión”, ubicado en Barrio San Jorge, Paso Canoas, Corredores, que se custodia en el
- 29 Departamento de Secretaría del Concejo. ....
- 30 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
2 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 3 **ACUERDO N°11:** Conocido el oficio MC-AL-00647-2023 de fecha catorce de julio del 2023,  
4 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en respuesta  
5 al acuerdo Municipal N°13 aprobado en sesión ordinaria N°161, referente a solicitud de ayuda  
6 económica para el financiamiento de una candidata al reinado Santa Marta 2023 del Centro  
7 Parroquial, esta Administración, les informa que dentro del presupuesto municipal no existen  
8 líneas de financiamiento para este tipo de actividades. ....
- 9 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir copia del oficio MC-AL-  
10 00647-2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,  
11 a la Iglesia Católica en respuesta a solicitud presentada. ....
- 12 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
13 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
14 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 15 **ACUERDO N°12:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar nota  
16 de la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, donde invitan a participar de la  
17 capacitación “Gestión municipal para comités cantonales de deportes y recreación”, mediante  
18 la plataforma ZOOM en un horario de 09:00 a. m. a 12:30 p.m., el día 01 de agosto de 2023, a  
19 la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores  
20 para que puedan participar de dicha capacitación. ....
- 21 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
22 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
23 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 24 **ACUERDO N°13:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto  
25 de apoyo al acuerdo adoptado por la Municipalidad de Alajuela, en su artículo N.º 14, capítulo  
26 I de la Sesión Ordinaria N.º 27-2023 celebrada el día martes 04 de julio del 2023, que dice:.....
- 27 *“Se envíe atenta y respetuosa excitativa al presidente de la República de Costa Rica*  
28 *Rodrigo Chaves Robles, correo electrónico: [despacho.presidente@presidencia.go.cr](mailto:despacho.presidente@presidencia.go.cr)*  
29 *para que no se extraigan recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio*  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

1 *de Educación Pública, pues ese recorte atenta contra la prestación de este servicio a*  
2 *personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación.”.....*

3 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
4 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
5 Katherine Rodríguez Maroto. ....

6 **ACUERDO N°14:** Conocido el oficio C.E.L.P.C-#032-2023 de fecha diecisiete de julio del  
7 2023, suscrito por la Máster Jenny Jiménez Gustavino, Directora de la Escuela La Palma,  
8 mediante el cual solicita solicita el giro del dinero que quedó a favor del Centro Educativo y  
9 ayuda con material para la restauración de la escuela, ya que un árbol cayó sobre dos aulas  
10 quedando inhabilitadas. ....

11 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración  
12 Municipal, oficio C.E.L.P.C-#032-2023, a efecto de verificación de la partida específica de la  
13 Escuela La Palma de Paso Canoas y se brinde una respuesta en tiempo y forma con copia al  
14 Concejo Municipal. ....

15 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
16 Chavarría Hernández, Cristian García, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y  
17 Katherine Rodríguez Maroto. ....

18 **ACUERDO N° 15:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la  
19 Administración Municipal, nota enviada por la comunidad de Cenizo de Laurel, donde solicitan  
20 la intervención de un puente que comunica Cenizo con Tamarindo, ya que está en muy mal  
21 estado, para su análisis y brinde un informe al Concejo Municipal y a los solicitantes. ....

22 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Cristian  
23 García Miranda. Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez  
24 Maroto y Bernabé Chavarría Hernández. ....

25 **ACUERDO N°16:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Asuntos Hídricos;  
26 por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración una  
27 certificación por parte de Catastro, plano o croquis en donde conste que la propiedad donde  
28 viven los vecinos del Fortín, no tenga afectación del decreto Número 22407-MOPT-MIVAH.  
29 Asimismo, se traslada a la Administración para que se brinde respuesta a este Concejo  
30 Municipal. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163**  
**17 DE JULIO DEL 2023**

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
2 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega  
3 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 4 **ACUERDO N°17:** Visto el oficio MA-AL-00644-2023 del 14 de julio del 2023, suscrito por el  
5 Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, mediante el cual remite el informe de  
6 ejecución trimestral, correspondiente a los meses de abril-mayo-junio del 2023, en  
7 cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica, a fin  
8 de que sea de conocimiento del honorable Concejo Municipal. ....
- 9 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar por conocido el Informe de  
10 Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2023 de la Municipalidad de Corredores, correspondiente  
11 a los meses de abril, mayo y junio del 2023. ....
- 12 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé  
13 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega  
14 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 15 **ACUERDO N° 18:** Escuchado la exposición del Señor José Abel Gómez Gómez, Síndico del  
16 Distrito III Paso Canoas, que dice: *“Me tiene muy preocupado la situación de limpieza del*  
17 *parquecito infantil de Barrio San Jorge, el pasto está casi a un metro de altura y están llegando*  
18 *niños, necesito que nos ayuden con la chapia. ....*
- 19 *Lo otro es que hemos visto algunos casos de algunas personas, ahora que están reparando la*  
20 *calle, no sé y les decía a los compañeros de la Unidad Técnica que porque le protegen la salida*  
21 *a la gente panameña, por qué no levantan esas alcantarillas pequeñas que lo único que han*  
22 *hecho es dañar la calle y es la salida de la gente del lado panameño, lo menciono aquí para*  
23 *que conste en actas y si este Concejo toma un acuerdo bienvenido sea, pero lo menciona para*  
24 *que los vecinos de San Martín y San Miguel, que son los afectados porque las calle se dañan es*  
25 *por eso, es importante que quede mención, grandes esfuerzos se hacen para reparar las*  
26 *carreteras y están quedando bonitas, pero si no quitamos esas alcantarillas pequeñas que están*  
27 *ubicadas antes de la bomba Texaco, por San Martín, que obstruyeron el agua tanto al lado tico*  
28 *como al lado panameño, pero no entiendo cuál es la protección, si son de alto rango que no le*  
29 *pueden levantar las alcantarillas, me preocupa enormemente ya van varias veces que se repara*  
30 *la carretera y se daña por eso, porque el agua corre por la carretera y el ancho de las*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°163  
17 DE JULIO DEL 2023

- 1 *alcantarillas no dan abasto, entonces es importante que tomemos en cuenta eso.”.....*
- 2 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración
- 3 Municipal realizar una inspección en el sector de Paso Canoas arriba, tanto al lado tico como al
- 4 lado panameño y brindar el informe respectivo al Concejo Municipal. ....
- 5 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 6 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Giselle Vega
- 7 Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 8 **ACUERDO N°19:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la
- 9 moción presentada por los regidores (as) Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado,
- 10 Bernabé Chavarría Hernández y José Luis Serrano Acosta, como sigue:.....
- 11 El Cantón de Corredores reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra
- 12 comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la
- 13 participación de la ciudadanía y Gobierno Local.....
- 14 Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son
- 15 determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras,
- 16 activas, independientes, autónomas y logren continuar colaborando en nuestra sociedad.....
- 17 En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Corredores reconoce la importancia de
- 18 establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, por ello
- 19 tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la
- 20 población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran
- 21 interés forma parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas
- 22 mayores, promovidas por CONAPAM.....
- 23 Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en
- 24 línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de ciudades y
- 25 comunidades amigables con las personas mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de
- 26 aceptación por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de
- 27 la iniciativa, contando con la participación del Gobierno Local de Corredores, de las
- 28 instituciones estatales y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos
- 29 comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro
- 30 de las posibilidades de nuestro cantón, entre ellos la pronta apertura de una oficina municipal,

